Ambiente

Informe de gestión

Oficina Asesora de Planeación

Comunidades Indígenas

2024

Tabla de contenido

1. Introducción 3
2. Comunidades Indígenas 5
2.1. Antecedentes 6
2.2. ¿Qué se logró en el 2024? 7
2.3. Fuentes de Financiación 49
3. Conclusiones 105

1. Introducción

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo-PND 2022-2026 " Colombia, potencia mundial de la vida", es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Este Plan modifica las visiones convencionales del desarrollo económico en dos sentidos. El primero, reconoce la importancia de los recursos naturales, y de su relación integral con la naturaleza; y, segundo, acepta que existe una relación armónica entre los sectores públicos, privados, los grupos étnicos y los sectores sociales y populares, así que los unos no desplazan a los otros.

En los aspectos relacionados con la sostenibilidad financiera, el Plan llama a la concurrencia. Se busca la armonía entre el presupuesto general de la nación (PGN), el Sistema General de Participaciones (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR), y los recursos de los municipios y los departamentos. Estas fuentes deberían converger hacia programas estratégicos. Es notoria la poca eficiencia del gasto que se explica, en gran medida, por la dispersión de recursos.

Las transformaciones propuestas por el Plan son ambiciosas. Buscan orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental. Gracias a los diálogos regionales, los objetivos se han definido de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales.

Este es el primer plan nacional de desarrollo que desde el comienzo cuenta con la participación de todas las personas que a lo largo y ancho de Colombia han querido expresar sus opiniones acerca de los proyectos estratégicos que garantizan mejores condiciones de vida.

Como cumplimiento de la ley 2294 del 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida", se realiza este informe dando cumplimiento al siguiente artículo:

> *"ARTÍCULO 349°. TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS. Créase el Trazador de Grupos Étnicos, el cual contendrá el Trazador de Pueblos y Comunidades Indígenas, el Trazador de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y el Trazador del Pueblo Rom, en el cual las entidades del Gobierno nacional en el marco de sus competencias identificarán las asignaciones presupuestales de funcionamiento e inversión, cada una de ellas por separado, en los cuales cual se puedan conocer de manera específica las asignaciones para el cumplimiento de los compromisos que se pactan en el marco de la presente ley.*
>
> *Anualmente las entidades presentarán un informe a instancias de concertación y consulta de nivel nacional y regional cuando corresponda de cada uno de estos pueblos y comunidades en el mes de abril cada vigencia, que deberá contener las acciones desarrolladas para los pueblos y comunidades étnicas y los recursos ejecutados en la vigencia inmediatamente anterior, así como de las acciones a desarrollar y los recursos priorizados, con la participación de los pueblos y comunidades para la siguiente vigencia.*

Las entidades que reportan serán las responsables de la calidad y oportunidad de la información diligenciada en este trazador.

Se generarán acciones para la divulgación de la información contenida en los trazadores.

2. Comunidades Indígenas

La historia de las comunidades indígenas en Colombia es vasta y compleja, abarcando miles de años de historia antes de la llegada de los colonizadores europeos y continuando hasta el presente.

Antes de la llegada de los españoles en el siglo XVI, lo que hoy es Colombia estaba habitado por una gran diversidad de pueblos indígenas que tenían sus propias culturas, lenguas y tradiciones. Estos grupos ocupaban una variedad de territorios que incluían regiones montañosas, selvas, llanuras y costas.

Con la llegada de los colonizadores españoles, comenzó un periodo de conquista y colonización que tuvo un impacto devastador en las poblaciones indígenas. Muchos pueblos indígenas fueron sometidos a la esclavitud, sufrieron violencia y fueron diezmados por enfermedades introducidas por los europeos para las cuales no tenían inmunidad.

Durante la colonia, los indígenas fueron relegados a las zonas periféricas de la sociedad y se vieron obligados a vivir en reservas o misiones. Se impusieron sistemas de trabajo forzado, como la encomienda, que explotaban a los indígenas en las minas y plantaciones.

Tras la independencia de Colombia a principios del siglo XIX, las condiciones de vida de los indígenas no mejoraron significativamente. Muchos continuaron siendo marginados y explotados, y sus tierras fueron despojadas por terratenientes y empresas.

A lo largo del siglo XX y hasta el presente, las comunidades indígenas en Colombia han luchado por el reconocimiento de sus derechos territoriales, culturales y políticos. Han surgido movimientos indígenas que han presionado al gobierno para que respete sus territorios ancestrales, proteja su cultura y les otorgue autonomía política.

Las comunidades indígenas han sido gravemente afectadas por el conflicto armado interno que ha afectado a Colombia durante décadas. Han sido víctimas de desplazamiento forzado, reclutamiento forzado de niños y violencia perpetrada por grupos armados ilegales y fuerzas estatales.

A pesar de los desafíos, se han logrado algunos avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en Colombia. La Constitución de 1991 reconoce la diversidad étnica y cultural del país y garantiza derechos como la autonomía territorial y el derecho a la consulta previa en asuntos que afectan a las comunidades indígenas.

Las comunidades indígenas han hecho un gran aporte a la cultura colombiana. Sus lenguas, tradiciones, conocimientos ancestrales y cosmovisión son parte fundamental de la identidad nacional.

La historia de las comunidades indígenas es una historia de resistencia, lucha y esperanza. Es una historia que nos recuerda la importancia de la diversidad cultural y la lucha por la igualdad.

Entre el Censo General 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la población indígena aumentó 36,8%, pasando de 1.392.623 a 1.905.617 personas que se autorreconocieron como indígenas. (DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018).

2.1. Antecedentes

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acorde a lo establecido en la ley 99 de 1993, es el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se encarga de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Respecto a lo anterior, el numeral 9 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 señala como funciones del Ministerio, entre otras "Formular la política nacional en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente" y "dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental, de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA)".

En ese orden de ideas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 "Potencia Mundial de Vida", se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y las Comunidades Indígenas, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo es consultado previamente con los pueblos y comunidades étnicas, por lo que, durante el actual gobierno, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participó de manera activa en la consulta previa del PND 2022 -2026, logrando acuerdos con las Comunidades Indígenas en materia de formulación de políticas públicas, elaboración e implementación de estrategias de conservación, restauración, formación, educación y participación ambiental, fortalecimiento de mujeres de los grupos étnicos en materia de conservación, adaptación y mitigación del cambio climático entre otros. Del 1 al 5 febrero de 2023, MinAmbiente participó en la fase de concreción de los acuerdos de protocolización de los acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y con la Mesa Regional Amazónica.

De acuerdo con esto, el resultado de este documento incluye su participación en el marco de este derecho fundamental de los grupos étnicos. El proceso de concertación liderado por DNP y Mininterior, permitió la concertación de 25 compromisos con las Comunidades Indígenas y el sector ambiente.

2.2. ¿Qué se logró en el 2024?

En esta sección el sector ambiente y desarrollo sostenible, presentara los avances en la vigencia 2024, para los compromisos adquiridos con las Comunidades Indígenas.

Compromiso N° IT4-102	
Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza Ministerio de Ambiente en coordinación con UNGRD, DNP, IDEAM y Ministerio del Interior, y en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, debe garantizar la formulación e implementación del Plan Nacional Indígena de Mitigación, Adaptación y Resiliencia Climática, desde los sistemas de conocimientos y saberes indígenas. El presente Plan incluirá los siguientes elementos: -Programas para la adaptación, mitigación y resiliencia en territorios afectados por el cambio climático en la territorialidad indígena -Programas para la gestión sostenible de bosques, biodiversidad y los espacios de vida. -Programas para el fortalecimiento institucional para el acceso directo a los recursos de financiación climática. - Programa de gestión del conocimiento para la acción climática. - Estrategia de incidencia para la acción climática de los pueblos indígenas.
Porcentaje de avance en la formulación, concertación, protocolización y expedición del Plan Nacional Indígena de mitigación, adaptación y resiliencia climática, desde los sistemas de conocimientos y saberes indígenas.	Indicador1
Meta	100%
Porcentaje de avance: 50%	Cumplimiento
Avances	Para la vigencia 2024, la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en diversas acciones orientadas a la concertación y planificación del Plan Nacional Indígena de mitigación, adaptación y resiliencia climática. En este marco, la Mesa Permanente de Concertación definió a la Organización de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO Por la Pacha Mama) como la entidad responsable del diseño y concertación de la ruta metodológica para la elaboración del Plan,

Compromiso N° IT4-102	
	fundamentado en los sistemas de conocimientos y saberes indígenas. En este sentido, se formalizó la suscripción del Convenio CD 1176 de 2024, por $2.000 millones, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y AICO por la Pacha Mama". Durante el último trimestre del año, se realizó el primer desembolso por un valor de $600.000.000, correspondiente a la entrega de los productos 1, 2 y 3 del convenio (Plan Operativo, la contratación del equipo técnico y la ficha metodológica) Adicionalmente, se entregaron los productos 4 y 5, consistentes en el documento de memoria del proceso de concertación de la hoja de ruta para la formulación del plan y la ruta metodológica para su desarrollo, respectivamente. Estos documentos fueron remitidos al equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para su revisión y validación. Simultáneamente se avanzó en la recopilación de información para el diagnóstico del Plan y en la formulación del componente estratégico del mismo. Considerando las dificultades presentadas en el desarrollo del convenio, se firmó una prórroga hasta el 31 de marzo de 2025, entregando los soportes correspondientes.
Porcentaje de avance en la implementación de los programas y estrategias concertados en el Plan Nacional Indígena de mitigación, adaptación y resiliencia climática, desde los sistemas de conocimientos y saberes indígenas con participación de todas las entidades relacionadas en el acuerdo	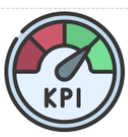 Indicador2
 Meta	100%
Porcentaje de avance: 0%	 Cumplimiento
 Avances	No se ha avanzado en la implementación de los programas y estrategias concertados en el Plan Nacional Indígena de mitigación, adaptación y resiliencia climática, desde los sistemas de conocimientos y saberes indígenas con participación de todas las entidades relacionadas en el acuerdo, dado que aún no se ha entregado el Plan, por lo que este indicador se cumple entre 2025 y 2026.

Compromiso N° IT4-111

Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente coordinará con MinCultura, MinCiencias, MinAgricultura, MinComercio y MinInterior en concertación con los pueblos indígenas, para garantizar la formulación e implementación del Plan Nacional indígena para el reconocimiento, fortalecimiento y protección jurídica de los saberes ancestrales y Sistemas de Conocimientos Propios Indígenas asociados a la biodiversidad.

Dicho Plan incluye los siguientes programas:

11.1 Programa para el fortalecimiento de capacidades colectivas de investigación propia e intercultural, espacios de transmisión intergeneracional y sistemas de conocimiento sobre conservación de la biodiversidad, agua y sistemas alimentarios y medicina tradicional, acorde a la Ley de Origen, el Derecho Mayor y Derecho Propio.
11.2 Ministerio de Agricultura articulará a Agrosavia e ICA, con la finalidad de diseñar una estrategia para la conservación, intercambio y producción de la semilla nativa y la agrobiodiversidad, en el marco del Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación y del Sistema nacional de semillas contemplando las particularidades y prioridades de cada pueblo indígena. La MPC definirá los 7 delegados de los pueblos indígenas para concertar dicha estrategia.
11.3 Programa apoyo y estímulo a los protocolos bioculturales comunitarios articulados a los Planes de vida o sus equivalentes como herramienta de Gobierno Propio de los Pueblos Originarios.
11.4 Programa de cuidado, protección de la vida de los sabedores indígenas.
11.5 Expedición del instrumento normativo que regule el artículo 8, literal j, de la Ley 165 de 1994 y su implementación.

Porcentaje de avance del Plan Nacional indígena para el reconocimiento, fortalecimiento y protección jurídica de los saberes ancestrales y Sistemas de Conocimientos Propios Indígenas asociados a la biodiversidad.	Indicador1
Meta	100%
Porcentaje de avance: 20%	Cumplimiento

Compromiso N° IT4-111	
 Avances	La Subdirección de Educación y Participación de Minambiente, para la vigencia 2024 suscribió el convenio 904-2024 el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización y Nacional Indígena de Colombia (ONIC) con el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la pre consulta, de los Pueblos, Asociaciones y Organizaciones Indígenas filiales a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), respecto al acuerdo integral Política Ambiental Indígena, asumido por el sector ambiental en el marco de la consulta previa del PND 2022-2026". Este convenio integra el acuerdo IT4-108 frente a la formulación e implementación del Plan de formación intercultural y participación en materia del cuidado de la naturaleza y de la vida de los pueblos indígenas Como resultado de la ejecución del convenio, se presentaron las propuestas elaboradas por las organizaciones indígenas y el Ministerio de Ambiente, basadas en el documento central de la Política Ambiental Indígena y otros acuerdos relacionados con la gestión ambiental. Estas propuestas fueron discutidas en el marco de la Mesa Permanente de Concertación. Así mismo, se formalizó e instaló oficialmente la ruta para la Consulta Previa, Libre e Informada, asegurando un proceso estructurado que respeta los principios de participación y los derechos fundamentales de las comunidades indígenas.
Porcentaje de avance de la ruta de identificación y definición de los mecanismos, condiciones y requisitos para el acceso y generación de certificaciones y autorizaciones de comercialización de los productos de economías propias de las comunidades originarias, con el fin de lograr el acceso a nuevos mercados.	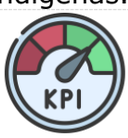 Indicador2
 Meta	100%
Porcentaje de avance: 0%	 Cumplimiento
 Avances	La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos responsable del compromiso desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, para la vigencia 2024 no avanzó en el cumplimiento

Compromiso N° IT4-112	
Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente, en coordinación con MinInterior, garantizará la formulación, protocolización e implementación del Plan Nacional Indígena para la regulación y administración autónoma de las economías de la naturaleza: Servicios Ecosistémicos, PSA, mecanismos económicos y financieros para la conservación, en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas.
Porcentaje de avance en la formulación, concertación, protocolización y expedición del Plan Nacional Indígena para la regulación y administración autónoma de las economías de la naturaleza	Indicador
Meta	100%
Porcentaje de avance: 0%	Cumplimiento
Avances	La Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la vigencia 2024 avanzó en el marco de la implementación del convenio 1278 - 2024, que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación conjunta de los insumos e instrumentos técnicos que permitan garantizar el cumplimiento de los acuerdos adquiridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del Plan Nacional de Desarrollo con la Mesa Regional Amazónica, IT4-219, IT4-220, e IT2-204, mediante la participación plena y efectiva de los Pueblos y Organizaciones Indígenas de la Amazonía Colombiana" en el desarrollo de éste, durante el año 2024 se realizaron comités técnicos con el propósito de brindar asistencia técnica para la construcción de los productos para el primer desembolso y apoyo en la revisión de los avances para los productos del segundo desembolso, además del acompañamiento para el trámite de la solicitud de prórroga para su adecuada culminación en el 2025. La solicitud de prórroga se sostiene principalmente en el decreto de emergencia nacional por afectaciones relacionadas con el periodo de invierno, así como en la situación de orden público que aqueja algunas zonas del país, que compromete la seguridad de los delegados de las organizaciones indígenas que participan en las acciones establecidas para el cumplimiento del convenio.

Compromiso N° IT4-113	
Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente, en coordinación con MinInterior, Regulará y reglamentará los mecanismos Redd+, los derechos de carbono, garantizando el derecho fundamental a la Consulta Previa, Libre e Informada, desde el principio de no regresividad, en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas.
Porcentaje de avance en la regulación y reglamentación de los mecanismos RED++ y los derechos de carbono	Indicador
Meta	100%
Porcentaje de avance: 0%	Cumplimiento
Avances	Para la vigencia 2024, la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en diversas acciones orientadas a la regulación y reglamentación de los mecanismos RED++ y los derechos de carbono. En este contexto, la Mesa Permanente de Concertación designó a la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de Colombia (OPIAC) como la entidad responsable de llevar a cabo las gestiones necesarias para el desarrollo de estos mecanismos. A partir de esta decisión, se iniciaron las conversaciones para la preparación del convenio que permitirá alcanzar dicho objetivo. Como parte del proceso, se llevó a cabo la revisión de la propuesta preliminar técnico-económica presentada por OPIAC, junto con la carta de intención y el presupuesto, con el propósito de avanzar en la tramitación del convenio requerido para la realización de la Preconsulta de RED++. En cumplimiento de estos compromisos, se formalizó la suscripción del Convenio CD-1278-2024, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), para garantizar el derecho fundamental a la preconsulta de los Pueblos y Organizaciones Indígenas representados en la Mesa Permanente de Concertación, respecto al acuerdo integral que estructura la regulación y administración autónoma de las economías de la naturaleza y en los instrumentos reglamentarios de los mecanismos REDD+ y de Pagos por Servicios Ambientales (PSA)".

Compromiso N° IT4-113	
	El Convenio CD-1278-2024 tenía como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2024, este fue prorrogado hasta el 31 de marzo de 2025, justificado en la dificultad que tuvo la OPIAC para el cumplimiento de las actividades y productos, causado por la emergencia ambiental nacional y la situación de orden público que afectó, entre otros, los territorios de los delegados de las organizaciones indígenas que fueron delegados para el desarrollo de las actividades del convenio. A corte de 31 de diciembre de 2024, en el marco del convenio se aprobaron los productos para el primer desembolso, así como se realizó la revisión y aprobación de los documentos remitidos por OPIAC que justificaron la solicitud de prórroga, así como del ajuste del Plan de Trabajo. Se proyecta para el 2025 la culminación del convenio, con el desarrollo de las actividades que se encuentran pendientes, así como la entrega de los productos con los que se terminará el proceso de Pre-Consulta, de la Consulta Previa Libre e Informada para la reglamentación del mecanismo REDD+ y los derechos de carbono.

Compromiso N° IT4-114	
 Acuerdo	El Gobierno Nacional MinAmbiente en coordinación con MinInterior formulará, adoptará e implementará de forma efectiva e integral una política ambiental indígena en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, en el marco de la MPC.
Porcentaje de formulación e implementación de la política pública ambiental indígena con la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas, a través de las instancias correspondientes	 Indicador
 Meta	1 ruta
Porcentaje de avance: 20%	 Cumplimiento
 Avances	Durante el 2024, la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en la consolidación de la Política Ambiental Indígena, garantizando la participación efectiva de los pueblos indígenas en su construcción y consulta. Como parte de este proceso, se suscribió el convenio 904-2024 el cual tuvo por objeto "Aunar esfuerzos técnicos,

Compromiso N° IT4-114	
	administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización y Nacional Indígena de Colombia (ONIC) con el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la pre consulta, de los Pueblos, Asociaciones y Organizaciones Indígenas filiales a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), respecto al acuerdo integral Política Ambiental Indígena, asumido por el sector ambiental en el marco de la consulta previa del PND 2022-2026", por un valor de $2700 millones. En el marco de este convenio, se lograron los siguientes avances: • Construcción de la ruta metodológica definitiva para el cumplimiento de los acuerdos que estructuran la Política Ambiental Indígena, asegurando la articulación con el Gobierno Indígena y el SINA. • Realización de mesas técnicas para la elaboración del documento base de la Política Ambiental Indígena. • Evaluación de la ruta metodológica para el cumplimiento de los acuerdos enmarcados en la Preconsulta Previa, Libre e Informada (CPLI) de la Política Ambiental Indígena. • Revisión del documento síntesis del Encuentro de Sabios y Sabias, el cual recopila recomendaciones y orientaciones emitidas por las autoridades tradicionales de los Pueblos y Comunidades Indígenas en relación con la CPLI de la Política Ambiental Indígena. Adicionalmente, en el marco de la Mesa Permanente de Concertación (MPC), se presentaron las propuestas tanto de las organizaciones indígenas como del Ministerio de Ambiente sobre el documento base de la Política Ambiental Indígena. Como resultado, se protocolizó e instaló oficialmente la ruta para la CPLI, garantizando un proceso estructurado basado en los principios de participación y respeto por los derechos de las comunidades indígenas. Finalmente, se llevaron a cabo reuniones técnicas entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad (FPVB) y las organizaciones indígenas, con el fin de estructurar y consolidar los estudios previos necesarios para la suscripción de los convenios asociados al desarrollo de la consulta y los acuerdos ambientales.

Compromiso N° IT4-115	
 Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y en coordinación con el Ministerio del Interior concertará, expedirá e implementará un instrumento normativo para la protección integral del territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta y para la conservación del agua, la bioculturalidad y la paz total con la naturaleza. Garantizando el derecho a la consulta y consentimiento previo libre e informado de los pueblos indígenas, desde el

Compromiso N° IT4-115	
marco de la visión ancestral de los 4 pueblos indígenas de la Sierra.	
Porcentaje de avance en la concertación, expedición e implementación del instrumento normativo para la protección integral del territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta y para la conservación del agua, la bioculturalidad y la paz total con la naturaleza.	Indicador
Meta	100%
Porcentaje de avance: 0%	Cumplimiento
Avances	La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos responsable del compromiso desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, para la vigencia 2024 no avanzó en el cumplimiento

Compromiso N° IT4-116	
Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente en coordinación con el Ministerio del Interior concertará e implementará un programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en el territorio ancestral de la Línea Negra como continuidad al programa Guardabosques Corazón del Mundo GBCM y en el marco de la visión de ordenamiento ancestral de los cuatro Pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa, producto de la priorización de acuerdos regionales para la gobernanza ambiental territorial. Lo anterior en el marco del plan integral de la protección, conservación, restauración y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los territorios indígenas, concertado en el marco del Consejo Territorial de Cabildos.
Porcentaje de avance en la concertación e implementación del programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en el territorio ancestral de la Línea Negra como continuidad al programa Guardabosques Corazón del Mundo GBCM	Indicador
Meta	100%

Compromiso N° IT4-116

Porcentaje de avance: 80%

Cumplimiento

Avances

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos durante el 2024 avanzo en el programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en el territorio ancestral de la Línea Negra, como continuidad al programa Guardabosques Corazón del Mundo GBCM, ahora denominado "Programa Corazón del Mundo" para lo cual por parte de los cuatro pueblos de la Sierra nevada Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo, se implementó:

- La formalización del "Programa Corazón del Mundo" como un programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en el territorio ancestral de la Línea Negra y en el marco de la visión de ordenamiento ancestral de los cuatro Pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa, producto de la priorización de acuerdos regionales para la gobernanza ambiental territorial.
- La concertación en el marco del Consejo Territorial de cabildo los lineamientos del plan integral de la protección, conservación, restauración y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los territorios indígenas, a través del programa Corazón del Mundo.
- El diseño, concertó e implemento la ruta metodológica para la elaboración del programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en el territorio ancestral de la Línea Negra.
- La concertación y protocolización del programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en el territorio ancestral de la Línea Negra, denominado "Programa Corazón del Mundo"
- Cien (100) hectáreas en procesos de restauración bajo el enfoque diferencial y el fortalecimiento de un vivero, lo cual permitió iniciar de manera activa el programa de salvaguarda, conservación, protección y restauración ambiental en el territorio ancestral en el marco del "Programa Corazón del Mundo"

Lo anterior en el a través de la ejecución del convenio 901 de 2023, para el cual el ministerio aporto mil quinientos millones de pesos m/c.

Al igual se avanzó en la construcción de la propuesta técnica "Ati Gumuke Kun Tiakun: Primera fase de Implementación del Programa Corazón del Mundo y actualización del Programa Bosque Seco Tropical en el Pueblo Arhuaco"

Compromiso N° IT4-117	
Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente garantizará dentro de FONSUREC una línea de inversión especial para la Sierra Nevada de Santa Marta, para la ejecución autónoma del presupuesto por parte de los cuatro pueblos de la Sierra, en el marco del intercambio de sistemas de conocimiento para financiar acciones de restauración, conservación y preservación del territorio. El diseño y estructuración de esta línea de inversión será priorizada y concertada con el Consejo Territorial de Cabildos -CTC y como resultado de los acuerdos regionales territoriales para la gobernanza ambiental con los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta.
Porcentaje de avance en la creación e implementación de una línea de inversión especial para la Sierra Nevada de Santa Marta.	Indicador1
Meta	100%
Porcentaje de avance: 60%	Cumplimiento
Avances	En el marco del proceso de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo y los indicadores concertados, particularmente para la creación de la subcuenta indígena, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció en 2024 las acciones a desarrollar para su implementación. Como parte de este proceso, se llevó a cabo un taller con la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica, en el que se presentó la estructura y el funcionamiento del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, incluyendo la exposición del Reglamento Operativo de dicho fondo. Asimismo, se realizaron dos mesas técnicas de trabajo con la Mesa Permanente de Concertación, con el propósito de revisar la contrapropuesta del decreto que servirá como instrumento normativo para la creación de la subcuenta indígena. En este contexto, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad aprobó tanto el Programa Nacional Ambiental Indígena como la creación de la mencionada subcuenta. Adicionalmente, se concertó una versión del decreto con la Mesa Permanente de Concertación y el Consejo Territorial de Cabildos (MPC-CTC). Durante este periodo, se ha logrado la concertación de un proyecto de decreto en mesas técnicas con delegados de las comunidades y pueblos indígenas de la CTC. Dicho

Compromiso N° IT4-117	
	decreto tiene como objetivo la creación de subcuentas para los pueblos indígenas en el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, así como la definición y reglamentación de sus mecanismos de gobernanza, estableciendo la Subcuenta Indígena Nacional, la Subcuenta Indígena Amazónica y la Subcuenta Indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta. Finalmente, en sesión de la Mesa Permanente de Concertación realizada el 22 de noviembre, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informó que el proyecto de decreto estaría listo para su protocolización e inicio del procedimiento correspondiente bajo la ruta P-M-INA-09 V12.
Porcentaje de acciones de restauración, conservación y preservación del territorio ejecutadas	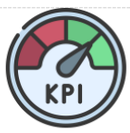 Indicador2
Meta	100%
Porcentaje de avance: 30%	Cumplimiento
Avances	La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2024 Como parte de este proceso, se llevó a cabo un taller con la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica, en el cual se presentó la estructura y el funcionamiento del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, incluyendo la exposición del Reglamento Operativo de dicho fondo. Asimismo, se realizaron dos mesas técnicas en el seno de la Mesa Permanente de Concertación, con el propósito de revisar la contrapropuesta del decreto que servirá como instrumento normativo para la creación de la subcuenta indígena. El consejo directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad aprobó tanto el Programa Nacional Ambiental Indígena como la creación subcuenta. De manera complementaria, se llevaron a cabo mesas técnicas con representantes del Consejo Territorial de Cabildos y la Confederación Indígena Tayrona, con el objetivo de construir dos propuestas técnico-económicas enfocadas en la implementación de acciones de conservación y restauración en la Sierra Nevada de Santa Marta. Estas propuestas fueron

Compromiso N° IT4-117	
	entregadas al equipo técnico del Fondo para la Vida y la Biodiversidad para su respectiva revisión. Actualmente, el Consejo Territorial de Cabildos (CTC) y la Confederación Indígena Tayrona (CIT) se encuentran atendiendo las observaciones formuladas por el equipo técnico del Fondo para la Vida y la Biodiversidad a sus propuestas, con el fin de realizar los ajustes necesarios para su eventual implementación.

Compromiso N° IT4-118	
 Acuerdo	El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco del Plan integral de protección, conservación, restauración y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los territorios indígenas, garantizaran la formulación e implementación de un programa de conservación cultural y ambiental del Bosque seco Tropical de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el marco de la visión de ordenamiento territorial de los 4 pueblos de la Sierra, concertado en el marco del Consejo Territorial de Cabildos.
Porcentaje de avance en la formulación e implementación de un programa de conservación cultural y ambiental del Bosque seco Tropical de la Sierra Nevada de Santa Marta, concertado.	 Indicador
 Meta	100%
Porcentaje de avance: 50%	 Cumplimiento
 Avances	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de avanzar en la formulación e implementación de un programa de conservación cultural y ambiental del Bosque seco Tropical de la Sierra Nevada de Santa Marta, avanzó a través de: - La protocolización del "Programa Corazón del Mundo", considerado por el Consejo Territorial de Cabildos como el documento que da los lineamientos para la construcción de las acciones de conservación y restauración en la Sierra Nevada de Santa Marta desde el conocimiento diferencial y en consecuencia incluye el Bosque Seco. - Por parte del Consejo Territorial de Cabildos se avanzó en la construcción de la propuesta técnica "Restauración, Protección y Manejo Del Bosque

Compromiso N° IT4-118	
	Seco Dentro Del Territorio Ancestral De La Línea Negra Y De Acuerdo Con La Ley De Origen De Los Pueblos Kogui, Wiwa Y Kankuamo”

Compromiso N° IT4-120	
Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coordinación con Ministerio del Interior en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas en el marco de la MPC, deberá garantizar la participación efectiva de los pueblos indígenas en la construcción de las reformas al Sistema Nacional Ambiental - SINA a nivel local, regional y nacional; a través de la Ruta de Consentimiento y Consulta Previa, Libre e Informada - CPLI concertada y protocolizada con el Gobierno Indígena
Porcentaje de formulación de las reformas al SINA y sus instrumentos reglamentarios con la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas, a través de las instancias correspondientes	Indicador
Meta	100%
Porcentaje de avance: 20%	Cumplimiento
Avances	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental DOAT-SINA, ha avanzado en la apuesta de transformación del SINA, la cual ha requerido realizar una reflexión sobre un Sistema, que cumplió tres décadas desde su creación y que fue concebido como un engranaje institucional que permitiría por primera vez, incorporar la variable ambiental en las políticas de desarrollo económico y social, esperando que fuera la forma en la que se alcanzarían los objetivos de la política ambiental; aunque el SINA fue pionero en la región en materia de protección y conservación ambiental, se creó bajo la prospectiva de un futuro en el cual las emisiones de dióxido de carbono tenderían a reducirse, situación que no corresponde con la realidad, en tanto que el contexto actual, requiere fortalecer la lucha contra el cambio climático, detener el crecimiento de la conflictividad ambiental, afrontar la crisis climática y contribuir a la paz desde la perspectiva ambiental. Por este motivo, durante el 2023 el Ministerio adelantó el desarrollo de esta iniciativa, a través de una

Compromiso N° IT4-120	
	propuesta borrador de proyecto de Ley que contiene un total de 157 artículos fundamentados bajo la premisa de contar con un Sistema que: 1. Responda en territorio efectivamente antes los efectos de los efectos de la crisis climática. 2. Fortalezca la participación ciudadana incidente en las instancias que coordinan y toma decisiones dentro del Sistema. 3. Fortalezca la institucionalidad que hace parte del Sistema Nacional Ambiental, de manera que pueda afrontar los retos de la crisis climática, esto significa, un sistema que, en el territorio, de respuesta en tiempo real a la conflictividad socio-ambiental (a partir de la construcción de sistemas de diálogo social), proteja la vida de los lideres ambientales. 4. Garantice la participación de las diferentes comunidades y organizaciones que existen en el territorio en la toma de decisiones en materia ambiental, promueva los principios de máxima publicidad y transparencia; y cuente con el objetivo que presenta el Acuerdo de Escazú. 5. Contribuya a detener la degradación ambiental y genere alertas en tiempo real para evitar este fenómeno. 6. Tome decisiones con base en el conocimiento generado en materia ambiental tanto por la institucionalidad como las comunidades. 7. Tenga la capacidad de establecer límites ambientales. Esta propuesta de proyecto de Ley para la democratización, modernización y armonización del Sistema Nacional Ambiental incluye dentro su articulado los siguientes títulos temáticos: 1). El Fortalecimiento Institucional de Sistema Nacional Ambiental 2). El licenciamiento ambiental 3). Estrategias de democratización de la gestión ambiental 4). La participación ciudadana dentro del sistema; 5). Gestión de la Información 6). Financiación de la acción ambiental En este sentido para la construcción de este proyecto de Ley, este Ministerio con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo-BID desarrolló un total de 41 espacios “Diálogos Abiertos” en los que confluyeron los diferentes actores que forman parte del Sistema Nacional Ambiental, con la intención de que presentarán sus comentarios a la propuesta borrador del proyecto de Ley. Como resultado de estos espacios desarrollados, se recogieron múltiples comentarios que en este momento se encuentran siendo analizados por parte del equipo de trabajo de Ministerio con el objetivo de identificar, analizar y reconocer cuáles de estos son similares a los

Compromiso N° IT4-120	
	incluidos en la propuesta socializada, así como la viabilidad técnica y jurídica de aquellos que no son recogidos en el documento, pero que los representantes de los diferentes grupos y organizaciones participantes de los espacios de diálogo han manifestado son importantes para ser considerados dentro de este proceso de reforma. Actualmente no hay interés político de presentar la reforma del SINA, mediante el proyecto de ley referido; por lo tanto, no hay proceso de consulta con las comunidades indígenas.

Compromiso N° IT4-119	
 Acuerdo	El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Ambiente, prorrogará en concertación con el Consejo Territorial de Cabildos, el plazo para las medidas dispuestas en la Resolución 504 del 2 de abril de 2018, prorrogada mediante resolución 407, 320 y 0369 de 2022 del Ministerio de Ambiente. "Por la cual se declara y delimita una zona de protección de desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en inmediaciones del Parque Natural Sierra Nevada de Santa Marta". Así mismo se compromete a revisar la pertinencia y de ser procedente ampliar el área acorde a criterios técnicos para establecer amenazas y/o actividades económicas de alto impacto ambiental y cultural.
Un acto administrativo expedido que prorroga la resolución. "Por la cual se declara y delimita una zona de protección de desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en inmediaciones del Parque Natural Sierra Nevada de Santa Marta".	 Indicador 1
 Meta	100%
Porcentaje de avance: 100%	 Cumplimiento
 Avances	Este compromiso se encuentra cumplido por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia con la expedición de la Resolución 363 del 27 de marzo de 2024, "por la cual se modifica el área y se prorroga el término de duración de la zona de protección y desarrollo de los recursos naturales y renovables y del medio ambiente, en intermediaciones del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, declarada mediante Resolución

Compromiso N° IT4-119	
	504 de 2018 y prorrogada mediante las Resoluciones 407 de 2018, 320 de 2020 y 369 de 2022". Con esta resolución se da por cumplido el indicador.
Porcentaje de avance en el documento de análisis de evaluación de la pertinencia de prórroga y ampliación de la figura de protección (PNN de Sierra Nevada de Santa Marta) concertado con los cuatro Pueblos de la SNSM en el marco del CTC.	Indicador 2
Meta	100%
Porcentaje de avance: 10%	Cumplimiento
Avances	Para la vigencia 2024, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en la revisión y socialización de la Resolución 363 de 2024, así como en el desarrollo de acciones orientadas a la protección del territorio y la recuperación de conectividades ecológicas en el marco de la implementación del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta (PNN SNSM) y el Parque Nacional Natural Tayrona. En este contexto, se llevó a cabo una mesa de trabajo interna en la Dirección de Bosques para analizar la Resolución 363 de 2024 y sus documentos de soporte, incluyendo el Plan de Trabajo para el diseño e implementación de otras figuras, estrategias o medidas de conservación. Dicho plan tiene como objetivo la protección del territorio y la recuperación de conectividades, en cumplimiento de las acciones tempranas derivadas de la consulta previa sobre la ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta. Adicionalmente, se socializó la reserva temporal establecida en la Resolución 363 de 2024 con el fin de identificar las acciones a cargo de las autoridades ambientales dentro del polígono de la reserva. Asimismo, se llevó a cabo una revisión del Plan de Trabajo para garantizar su alineación con las estrategias de conservación establecidas en el Plan de Manejo del PNN SNSM y el Parque Nacional Natural Tayrona. En el marco de este proceso, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos lideró una mesa de trabajo en la que participaron representantes de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) y del Consejo Territorial de Cabildos (CTC). Durante esta

Compromiso N° IT4-119	
	sesión, se realizó la revisión técnica del Plan de Trabajo y se concluyó que tanto el CTC como PNN debían realizar los ajustes pertinentes antes de remitir la versión final al Ministerio de Ambiente y presentar formalmente el proyecto ante el Fondo para la Vida. Para este periodo, se continuó con el desarrollo de mesas de trabajo lideradas por la Dirección de Bosques, con la participación de PNN y CTC, con el propósito de afinar el Plan de Trabajo y asegurar su implementación efectiva en el marco de la consulta previa sobre la ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.

Compromiso N° IT4-123	
 Acuerdo	El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Cancillería, y demás entidades competentes en concertación con las Autoridades Indígenas en contexto de frontera y/o binacionalidad (Colombia-Ecuador), construirá e implementará el Plan Biocultural binacional de la Biosfera Andina Panamazónica para la protección, cuidado, manejo integrado y conservación de las áreas naturales estratégicas potenciadoras de la vida, asociadas a la diversidad natural y cultural existente. Propuesta que se debe consolidar en el marco de la mesa regional Pastos y Quillasingas creada mediante decreto 2194 del 2013 por el Ministerio del Interior y en coordinación con las autoridades de los pueblos de frontera.
Porcentaje de avance en la construcción e implementación de un Plan Biocultural binacional de la Biosfera Andina Panamazónica para la protección, cuidado, manejo integrado y conservación de las áreas naturales estratégicas potenciadoras de la vida, asociadas a la diversidad natural y cultural existente.	 Indicador
 Meta	100%
Porcentaje de avance: 10%	 Cumplimiento
 Avances	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de avanzar en la construcción e implementación de un plan biocultural binacional de la biosfera andina panamazónica para la protección, cuidado, manejo integrado y conservación de las áreas naturales estratégicas potenciadoras de la vida, asociadas a la diversidad natural y cultural existente, realizo los acompañamientos técnicos para que Las Autoridades

Compromiso N° IT4-123	
	Indígenas De Colombia por la Pacha Mama -AICO, avanzar en: La presentación de la propuesta "Construcción e implementación de un plan biocultural binacional de la biosfera andina Panamazónica para la protección, cuidado, manejo integrado y conservación de las áreas naturales estratégicas potenciadoras de la vida, asociadas a la diversidad natural y cultural existente", lo cual conllevo a la firma del convenio número 190-2024. celebrado entre la fiduciaria colombiana de comercio exterior s.a., FIDUCOLDEX, como vocera y administradora del patrimonio autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad y las Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama -Aico. Por un valor de mil trescientos setenta millones de pesos.

Compromiso N° IT4-103	
 Acuerdo	MinAmbiente en coordinación con MININTERIOR, IDEAM y PNN, en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, debe garantizar la formulación e implementación del Plan Integral de la Protección, Conservación, Restauración, y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los territorios indígenas, con base a la actualización de la estrategia integral formulada en el PND 2018-2022.
Porcentaje de avance en la formulación, concertación, protocolización, expedición e implementación del Plan Integral de la Protección, Conservación, Restauración, y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los territorios indígenas	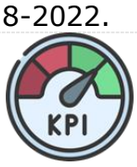 Indicador
 Meta	100%
Porcentaje de avance: 20%	 Cumplimiento
 Avances	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Mesa de Concertación de Indígena (MPC) marcó el inicio de un trabajo técnico en las mesas de concertación de metas, indicadores y partidas presupuestales. Como resultado, se logró consensuar la consolidación de ocho acuerdos ambientales en un acuerdo integral que daría forma a la Política Ambiental Indígena. El propósito de esta integración es simplificar los diversos procesos de consulta previa, libre e informada en los territorios, presentando un enfoque más eficaz y coherente para las autoridades indígenas que participan a nivel nacional. En virtud de lo anterior, en un ámbito autónomo, se unificaron los siguientes ocho acuerdos bajo la perspectiva de la Consulta Previa,

Compromiso N° IT4-103	
	Libre e Informada (CPLI), respetando y conservando las metas, indicadores y presupuestos acordados para cada uno de ellos. Para dar inicio al cumplimiento de los acuerdos mencionados en el párrafo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en sinergia con las organizaciones indígenas han asumido el compromiso de formular de manera integral la "Política Ambiental Indígena". En este sentido, se mencionan a continuación los acuerdos que integran esta política ([IT4-114, IT4-103, IT4-106, IT4-107, IT4-108, IT4-109, IT4-111, IT4-122). Con este propósito, según la comunicación de 25 de julio de 2023 enviada por correo electrónico a este Ministerio, la MPC de manera unánime y previa reunión en su espacio autónomo, designó a la ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA- ONIC. Como la organización destinada a cumplir celebrar un nuevo convenio con esta cartera, con el objetivo de dar cumplimientos a los acuerdos citados anteriormente. Así las cosas para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto se firma el convenio CI-904-2024 cuyo objeto fue: "311-117 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización y Nacional Indígena de Colombia (ONIC) con el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la pre consulta, de los Pueblos, Asociaciones y Organizaciones Indígenas filiales a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), respecto al acuerdo integral Política Ambiental Indígena, asumido por el sector ambiental en el marco de la consulta previa del PND 2022 – 2026" Así las cosas, bajo el desarrollo del convenio se considera que se ha avanzado en ellos en el siguiente hito: - H1. Diseñar de manera conjunta la ruta metodológica para la elaboración del Plan Integral de la protección, conservación, restauración y cuidado de las áreas estratégicas de sensibilidad ambiental y ecológica de los territorios indígenas, con participación de las entidades relacionadas en el acuerdo.

Compromiso N° IT4-106	
 Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente en coordinación con Min Interior, Servicio geológico colombiano, PNN e IDEAM, concertará con los pueblos y organizaciones indígenas y garantizará la formulación e implementación de un Plan Integral Indígena para el cuido, revitalización y protección de los ríos y el agua (sus ciclos, estados y fuentes) desde los sistemas de conocimiento indígena e interculturales, el cual incluye: 5.1 Programa indígena para el cuido y la revitalización espiritual, recuperación, rehabilitación, descontaminación, restauración y la bioremedación de

Compromiso N° IT4-106	
	fuentes hídricas, acuíferas, páramos y ecosistemas de alta montaña desde los sistemas de conocimiento indígena e intercultural 5.2 Programa Nacional Indígena de protección, conservación, manejo, uso y monitoreo de los ríos y el agua (sus ciclos, estados y fuentes) desde los sistemas de conocimiento indígena e intercultural. Dicho Plan deberá ser concertado con el Gobierno Propio indígena y ejecutado por el mismo en la territorialidad.
Porcentaje de avance en la formulación del Plan Integral Indígena para el cuido, revitalización y protección de los ríos y el agua (sus ciclos, estados y fuentes) desde los sistemas de conocimiento indígena e interculturales	 Indicador 1
 Meta	100%
Porcentaje de avance: 30%	
 Avances	La Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico de Minambiente, para la vigencia 2024 avanzó en construir una línea base como insumo para la elaboración del diagnóstico del Plan Integral Indígena para el cuido, revitalización y protección de los ríos y el agua (sus ciclos, estados y fuentes) desde los sistemas de conocimiento indígena e interculturales, adelantando la recopilación de información secundaria relacionada con la identificación y caracterización de conflictos por el agua en territorios indígenas, así como con información primaria relacionada con valores sociales en torno al agua en encuentro con comunidades wayuu en La Guajira. Como parte de este proceso, se hace necesario tener en cuenta que en el proceso con la Mesa de Concertación de Indígena (MPC) marcó el inicio de un trabajo técnico en las mesas de concertación de metas, indicadores y partidas presupuestales. Como resultado, en cabeza de la Subdirección de Educación y Participación de Minambiente, se logró consensuar la consolidación de ocho acuerdos ambientales en un acuerdo integral que daría forma a la Política Ambiental Indígena. El propósito de esta integración es simplificar los diversos procesos de consulta previa, libre e informada en los territorios, presentando un enfoque más eficaz y coherente para las autoridades indígenas que participan a nivel nacional. En virtud de lo anterior, en un ámbito autónomo, se unificaron los ocho acuerdos en los que

Compromiso N° IT4-106	
	se incluyen el Plan Integral Indígena para el cuido, Revitalización y Protección de los Ríos y el Agua bajo la perspectiva de la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI), respetando y conservando las metas, indicadores y presupuestos acordados para cada uno de ellos. Para tal fin, se suscribió el convenio 904-2024 el cual tuvo por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización y Nacional Indígena de Colombia (ONIC) con el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la pre consulta, de los Pueblos, Asociaciones y Organizaciones Indígenas filiales a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), respecto al acuerdo integral Política Ambiental Indígena, asumido por el sector ambiental en el marco de la consulta previa del PND 2022-2026". Así las cosas, bajo el desarrollo del convenio se avanzó en el diseño de manera conjunta la ruta metodológica para la elaboración del Plan Integral Indígena para el cuido, Revitalización y Protección de los Ríos y el Agua.
Porcentaje de avance en la implementación del Plan Integral Indígena para el cuido, revitalización y protección de los ríos y el agua (2025, 2026)	 Indicador 2
 Meta	100%
Porcentaje de avance: No aplica	 Cumplimiento
 Avances	La Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico de Minambiente, para la vigencia 2024 avanzó en el diseño de manera conjunta la ruta metodológica para la elaboración del Plan Integral Indígena para el cuido, Revitalización y Protección de los Ríos y el Agua, la cual en cabeza de la Subdirección de Educación y Participación de Minambiente se obtuvo en el marco del convenio 904-2024, el cual tuvo por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización y Nacional Indígena de Colombia (ONIC) con el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la pre consulta, de los Pueblos, Asociaciones y Organizaciones Indígenas filiales a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), respecto al acuerdo integral Política Ambiental Indígena, asumido por el sector ambiental en el marco de la consulta previa del PND 2022-2026".

Compromiso N° IT4-107	
Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente y en coordinación con las entidades competentes, garantizará la formulación e implementación del Plan Nacional decenal de Biodiversidad de los pueblos indígenas en cumplimiento de las metas acordadas en la COP 15 de Montreal; garantizando y haciendo efectiva la Consulta y el Consentimiento, Previo Libre e Informado y en concertación con el Gobierno Indígena.
Porcentaje de avance de la formulación del plan Nacional decenal de Biodiversidad de los Pueblos Indígenas concertado	Indicador1
Meta	100%
Porcentaje de avance: 20%	Cumplimiento
Avances	Para la vigencia 2024, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en la implementación de acciones estratégicas en el marco de la consulta previa con los pueblos indígenas. Durante esta vigencia, se formalizó el convenio interadministrativo entre la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la preconsulta de los Pueblos y Organizaciones Indígenas que conforman la Mesa Permanente de Concertación (MPC). Dicho convenio, con un valor de $2.700 millones, tiene como objetivo el desarrollo del acuerdo integral de la Política Ambiental Indígena, asumido por el sector ambiental en el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. El convenio contempla un plan operativo, un cronograma de actividades, la conformación de un equipo interdisciplinario, una ruta de retroalimentación y la realización de espacios autónomos para las comunidades indígenas. Asimismo, se recibieron los documentos relacionados con la propuesta de la ruta de consulta previa, los cuales fueron sometidos a un proceso de retroalimentación con las organizaciones indígenas. Además, se solicitó la realización de un espacio autónomo, considerado fundamental para la formulación del Plan Nacional Indígena y el reconocimiento, fortalecimiento y

Compromiso N° IT4-107	
	protección jurídica de los saberes ancestrales y los Sistemas de Conocimientos Propios Indígenas asociados a la biodiversidad. En paralelo, se iniciaron los encuentros regionales, orientados a la discusión sobre biodiversidad en el marco de la construcción de la Política Nacional de Biodiversidad. Mientras avanza la construcción del Plan Nacional de Biodiversidad con los pueblos y comunidades indígenas, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con representantes de las organizaciones indígenas, enfocadas en la definición de metas dentro del Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia 2030. Por otra parte, en el marco de la Conferencia de las Partes (COP 16), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó ante la ciudadanía el Plan de Acción de Biodiversidad al 2030, el cual fue construido con la participación de las organizaciones indígenas.
Porcentaje de acciones cumplidas en concertación en el marco de la ruta del CCPLI	 Indicador2
 Meta	100%
Porcentaje de avance: 20%	 Cumplimiento
 Avances	Para la vigencia 2024, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en la implementación de acciones estratégicas en el marco de la consulta previa con los pueblos indígenas. Durante esta vigencia, se formalizó el convenio interadministrativo entre la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la preconsulta de los Pueblos y Organizaciones Indígenas que conforman la Mesa Permanente de Concertación (MPC). Dicho convenio, con un valor de $2.700 millones, tiene como objetivo el desarrollo del acuerdo integral de la Política Ambiental Indígena, asumido por el sector ambiental en el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. El convenio contempla un plan operativo, un cronograma de actividades, la conformación de un equipo interdisciplinario, una ruta de retroalimentación y la realización de espacios autónomos para las comunidades indígenas.

Compromiso N° IT4-107	
	Asimismo, se recibieron los documentos relacionados con la propuesta de la ruta de consulta previa, los cuales fueron sometidos a un proceso de retroalimentación con las organizaciones indígenas. Además, se solicitó la realización de un espacio autónomo, considerado fundamental para la formulación del Plan Nacional Indígena y el reconocimiento, fortalecimiento y protección jurídica de los saberes ancestrales y los Sistemas de Conocimientos Propios Indígenas asociados a la biodiversidad. En paralelo, se iniciaron los encuentros regionales, orientados a la discusión sobre biodiversidad en el marco de la construcción de la Política Nacional de Biodiversidad. Mientras avanza la construcción del Plan Nacional de Biodiversidad con los pueblos y comunidades indígenas, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con representantes de las organizaciones indígenas, enfocadas en la definición de metas dentro del Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia 2030. Por otra parte, en el marco de la Conferencia de las Partes (COP 16), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó ante la ciudadanía el Plan de Acción de Biodiversidad al 2030, el cual fue construido con la participación de las organizaciones indígenas.

Compromiso N° IT4-108	
 Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza de MinAmbiente en coordinación con Ministerio de Educación Nacional, MININTERIOR, ESAP y SENA, y demás entidades competentes, en concertación con los pueblos indígenas, deberá garantizar la formulación e implementación del Plan de formación y participación socio ambiental de los pueblos indígenas, Este Plan incluirá los siguientes elementos: 7.1 Programa de formación ambiental intercultural y del cuidado de la naturaleza, para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y cambio climático con enfoque de mujer, familia y generaciones, desde los sistemas de conocimiento indígenas, la ley de origen y el Derecho propio. 7.2 El Minambiente en coordinación con el MinInterior garantizará el ejercicio del derecho a la participación y efectiva de los pueblos indígenas en escenarios nacionales, regionales y locales de toma de decisión en materia ambiental (planeación, coordinación, ejecución y seguimiento).

Compromiso N° IT4-108	
Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan de formación intercultural y participación en materia del cuidado de la naturaleza y de la vida de los pueblos indígenas	Indicador
Meta	100%
Porcentaje de avance: 0%	Cumplimiento
Avances	La Subdirección de Educación y Participación de Minambiente, para la vigencia 2024 suscribió el convenio 904-2024 el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización y Nacional Indígena de Colombia (ONIC) con el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la pre consulta, de los Pueblos, Asociaciones y Organizaciones Indígenas filiales a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), respecto al acuerdo integral Política Ambiental Indígena, asumido por el sector ambiental en el marco de la consulta previa del PND 2022-2026". Este convenio integra el acuerdo IT4-108 frente a la formulación e implementación del Plan de formación intercultural y participación en materia del cuidado de la naturaleza y de la vida de los pueblos indígenas Como resultado de la ejecución del convenio, se presentaron las propuestas elaboradas por las organizaciones indígenas y el Ministerio de Ambiente, basadas en el documento central de la Política Ambiental Indígena y otros acuerdos relacionados con la gestión ambiental. Estas propuestas fueron discutidas en el marco de la Mesa Permanente de Concertación. Así mismo, se formalizó e instaló oficialmente la ruta para la Consulta Previa, Libre e Informada, asegurando un proceso estructurado que respeta los principios de participación y los derechos fundamentales de las comunidades indígenas.

Compromiso N° IT4-109	
Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza del IDEAM con el apoyo del Ministerio de Ambiente fortalecerá técnica, pedagógica y financieramente los procesos de monitoreo comunitario ambiental en conjunto con los pueblos y organizaciones indígenas; garantizando su interoperabilidad con el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible en coordinación con: SINA, La Unidad de gestión del riesgo, servicio nacional geológico de Colombia, el DANE, IGAC. Se incentivará el fortalecimiento de las iniciativas actualmente identificadas para la gestión de conocimientos, generación de alertas y resolución de conflictos ambientales.
Porcentaje de avance en el fortalecimiento técnico, pedagógico y financiero de los procesos de monitoreo comunitario ambiental en conjunto con los pueblos y organizaciones indígenas.	Indicador
Meta	100%
Porcentaje de avance: 50%	Cumplimiento
Avances	Para la vigencia 2024, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, avanzó en la articulación técnica y financiera para el fortalecimiento del monitoreo ambiental comunitario en conjunto con los pueblos y organizaciones indígenas. Durante este período, se llevaron a cabo dos encuentros que contaron con la participación de entidades SINA, así como las Corporaciones Autónomas Regionales en las que se identificó el mayor número de iniciativas de monitoreo o que hubiesen manifestado interés de participación en el proceso. En estos encuentros participó la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), con el propósito de presentar la hoja de ruta, así como comprometer y articular técnica y financieramente a las entidades vinculadas al acuerdo de "Fortalecimiento técnico, pedagógico y financiero de los procesos de monitoreo comunitario ambiental". En estos espacios, además, se socializaron las iniciativas adelantadas por las entidades involucradas en monitoreo ambiental comunitario, con el fin de fortalecer la línea base establecida en la ejecución del Convenio 622 de 2023. Asimismo, se realizó un encuentro interinstitucional con el objetivo de coordinar esfuerzos entre las entidades vinculadas al acuerdo. Adicionalmente, se adelantó una mesa de trabajo con la Corporación Autónoma Regional

Compromiso N° IT4-109	
	de Cundinamarca, así como mesas técnicas entre la ONIC y el IDEAM para la formulación de la primera fase de la hoja de ruta del Monitoreo Ambiental Comunitario Indígena (MACI), incluyendo el árbol de problemas y objetivos, el documento técnico y la asignación presupuestal. En paralelo, el IDEAM participó en reuniones convocadas por la Mesa Permanente de Concertación (MPC) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), avanzando en la identificación de las partidas presupuestales para el año 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. En este contexto, se formuló el proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades del Monitoreo Ambiental Comunitario", para el cual se llevaron a cabo diversas acciones, entre ellas: • La articulación interinstitucional con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) a nivel nacional, con el fin de presentar la hoja de ruta y dialogar sobre la disponibilidad de recursos económicos para su implementación. • Un proceso de validación interna del proyecto dentro de la ONIC, durante el cual el IDEAM brindó apoyo en la resolución de inquietudes del equipo del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT). • La radicación del proyecto en septiembre de 2024, a través del sistema de gestión de PQRs del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, bajo el radicado 2024E1051045. En el último trimestre del año, se llevó a cabo una reunión con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en la que se presentaron los avances del acuerdo IT4-109, relativo al fortalecimiento técnico, pedagógico y financiero de los procesos de monitoreo comunitario ambiental en conjunto con los pueblos y organizaciones indígenas. Durante este encuentro, también se expuso el proyecto de fortalecimiento del MACI en su primera fase. Al 30 de diciembre de 2024, no se han recibido observaciones por parte del Fondo para la Vida y la Biodiversidad sobre los avances presentados.

Compromiso N° IT4-121	
 Acuerdo	El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible garantizará dentro del Fondo para la Sustentabilidad y Resiliencia Climática - FONSUREC, una subcuenta especial indígena y con ejecución directa del presupuesto por parte de pueblos e instituciones indígenas, para financiar acciones de restauración, conservación, preservación y rehabilitación del territorio. El diseño y la estructuración de esta subcuenta será concertada en el marco de la Mesa Permanente de Concertación- MPC.

Compromiso N° IT4-121	
Porcentaje de avance en la creación y ejecución de la subcuenta especial indígena	Indicador1
Meta	100%
Porcentaje de avance: 60%	Cumplimiento
Avances	En el marco de la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo y los indicadores concertados para la creación de la subcuenta indígena, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible definió en 2024 una serie de acciones para su implementación. Como parte de este proceso, se llevó a cabo un taller con la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica, en el cual se abordó la estructura y el funcionamiento del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Durante esta jornada, se presentó el Reglamento Operativo del mencionado fondo con el fin de socializar sus lineamientos y mecanismos de operación. Adicionalmente, se realizaron dos mesas técnicas de trabajo con la Mesa Permanente de Concertación, con el propósito de revisar la contrapropuesta del decreto que servirá como instrumento normativo para la creación de la subcuenta indígena. Como resultado de estos espacios, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad aprobó tanto el Programa Nacional Ambiental Indígena como la creación de la subcuenta indígena. Asimismo, se concertó una versión del decreto con la Mesa Permanente de Concertación y el Consejo Territorial de Cabildos (MPC-CTC), la cual será enviada nuevamente a la Presidencia de la República para su revisión y posterior firma. Durante la sesión extraordinaria N°11 del Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, se aprobó por unanimidad la creación de la cuenta y sus respectivas subcuentas, así como la incorporación de recursos o aportes fiduciarios, sujetos a la disponibilidad presupuestal. Para el periodo, se cuenta con un proyecto de decreto concertado en las mesas técnicas realizadas con delegados de las comunidades y pueblos indígenas de la MPC. Este documento tiene como finalidad la creación de las subcuentas para los pueblos indígenas en el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, además de la

Compromiso N° IT4-121	
	definición y reglamentación de sus mecanismos de gobernanza. Entre las subcuentas establecidas se encuentran: la Subcuenta Indígena Nacional, la Subcuenta Indígena Amazónica y la Subcuenta Indígena Sierra Nevada de Santa Marta. El 22 de noviembre, en el marco de la MPC, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible anunció que el proyecto estaría listo para su protocolización e inicio del procedimiento P-M-INA-09 V12.
Porcentaje de acciones de restauración, conservación, preservación y rehabilitación u otras contenidas en el objeto del Fondo en territorio ejecutadas	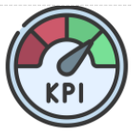 Indicador2
Meta	100%
Porcentaje de avance: 62.5%	Cumplimiento
Avances	Durante el 2024 el Fondo para la Vida en coordinación con el Ministerio de Ambiente se encargaron del acompañamiento técnico para la formulación de los procesos establecidos en los acuerdos del Programa Nacional Ambiental Indígena y sus agendas; en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Como resultado de esto se logró la materialización de dos convenios y la formulación de un estudio previo correspondiente a diferentes trazadores. En el marco del Programa Nacional Ambiental Indígena (PNAI) y las adendas que lo complementaron se sigue en revisión y avance hasta obtener definición técnica entre el Ministerio de Ambiente y los equipos técnicos de las organizaciones. En el mes de diciembre fue presentado a Comité Fiduciario del Fondo para la Vida procesos relacionados con los trazadores del PNAI, dejando el avance estimado en un 38% de la gestión contractual correspondiente a los recursos programados para 2024.

Compromiso N° IT1-12	
Acuerdo	El Gobierno Nacional garantizará la Implementación de los instrumentos de planeación concertados y construidos desde la visión de ordenamiento ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta (Gonawindúa): (Plan de manejo de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y PNN Tayrona; Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenca Hidrográfica – PANKATZA (Kogui), KANKATZA (Kankuamo), ZAKU

Compromiso N° IT1-12	
	KURIWA (Arhuaco), DUAZHINSHAMA (Wiwa)- POMCA Guatapuri, Tapias y Camarones; Plan de Acción para la Transformación Regional de la Sierra Nevada y Serranía de Perijá en el marco del PDET
Porcentaje de avance de la implementación del Plan de Manejo de los PNN SNSM, PNN Tayrona y el CTC	Indicador 1
Meta	100%
Porcentaje de avance: 100%	Cumplimiento
Avances	Para la vigencia 2024 avanzó en el cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo del convenio DTCA-004-2024 celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia – DTCA y Resguardo Kogui Malayo Arhuaco con una asignación inicial de $300 millones de pesos, presupuesto con el cual se realizaron actividades que comprendieron jornadas de pedagogía territorial con la comunidad Arhuaca de Mamankana, el establecimiento de dos huertas familiares para fortalecimiento de autonomía alimentaria en Mamankana, la finalización de la adecuación y mejoramiento de la casa tradicional para mamos (Nujué) en la comunidad Kankuama de Chemesquemena, la construcción de la Unguma en la comunidad de Wiwa de Korual y la terminación de la casa intercultural en Pueblito Teykú del PNN Tayrona. Con el propósito de dar continuidad al fortalecimiento en la implementación del plan de manejo, PNNC adicionó $43 millones de pesos, que permitieron finalizar el mejoramiento de la casa intercultural en Teykú.
Porcentaje de avance de la Implementación de los acuerdos de consulta previa de los POMCAS (Pankatza) de los ríos Guatapurí, Tapias y Camarones	Indicador 2
Meta	100%

Compromiso N° IT1-12

Porcentaje de avance: 15%

Cumplimiento

Avances

Para la vigencia 2024, la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, realizó una reunión con delegados técnicos del Consejo Territorial de Cabildos Indígenas (CTC) y profesionales de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y la Corporación Autónoma Regional del Cesar. Durante este encuentro, se estructuró una ruta de trabajo para la priorización y formulación de tres proyectos, cada uno correspondiente a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de los ríos Guatapurí, Tapias y Camarones.

Asimismo, se presentó al equipo técnico del CTC la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, junto con los instrumentos de planificación de cuencas hidrográficas y el proceso de actualización de dicha política. En esta socialización participaron delegados de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Durante el segundo semestre, se realizaron cuatro mesas de trabajo con el equipo técnico del CTC para la revisión, retroalimentación y ajustes técnicos de las tres propuestas. Se logró consolidar tres proyectos concertados para dar cumplimiento al acuerdo, mediante su presentación al Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

Compromiso N° IT4-122

Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en coordinación con las instituciones competentes y en concertación con los Pueblos Indígenas en el marco de la MPC, y de conformidad con la reglamentación del Acuerdo de Escazú (Ley 2273 de 2022), garantizará lo siguiente:

1. La coordinación institucional administrativa entre el Gobierno Indígena y su institucionalidad y el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

2. La construcción de una ruta concertada con los pueblos indígenas para la implementación de salvaguardas de obligatorio cumplimiento sobre el derecho a la información y la garantía de participación efectiva de los pueblos indígenas para la debida diligencia pública.

3. El Ministerio de Ambiente, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE y el Ministerio del Interior,

Compromiso N° IT4-122	
	garantizarán el trámite de un instrumento normativo que reglamente la implementación para Pueblos Indígenas de la Ley 2273 de 2022, con garantías efectivas para la participación y el Consentimiento y Consulta Previa, Libre e informada - CCPLI del mismo, en el marco de la MPC, lo cual incluirá espacios conjuntos para su revisión y análisis.
Porcentaje de avance en la coordinación institucional administrativa entre el Gobierno Indígena y su institucionalidad y el Sistema Nacional Ambiental (SINA).	Indicador1
Indicador2	Porcentaje de avance en la construcción de una ruta concertada con los pueblos indígenas para la implementación de salvaguardas de obligatorio cumplimiento sobre el derecho a la información y la garantía de participación efectiva de los pueblos indígenas para la debida diligencia pública.
Porcentaje de avance en la garantía del trámite de un instrumento normativo que reglamente la implementación para Pueblos Indígenas de la Ley 2273 de 2022, con garantías efectivas para la participación y el Consentimiento y Consulta Previa, Libre e informada - CCPLI del mismo, en el marco de la MPC, lo cual incluirá espacios conjuntos para su revisión y análisis.	Indicador3
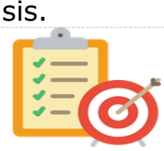 Meta	100%
Porcentaje de avance: 20%	Cumplimiento
Avances	Durante el 2024, la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en la consolidación de la Política Ambiental Indígena, garantizando la participación efectiva de los pueblos indígenas en su construcción y consulta. Como parte de este proceso, se firmó un convenio interadministrativo entre la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este acuerdo tiene como objetivo garantizar el derecho fundamental a la preconsulta de los Pueblos, Asociaciones y Organizaciones Indígenas filiales a la ONIC en relación con el acuerdo integral de la Política Ambiental Indígena. Además, este convenio establece mecanismos de coordinación institucional entre el Gobierno Indígena, su institucionalidad y el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Compromiso N° IT4-122	
	En el marco de este convenio, se lograron los siguientes avances: • Construcción de la ruta metodológica definitiva para el cumplimiento de los acuerdos que estructuran la Política Ambiental Indígena, asegurando la articulación con el Gobierno Indígena y el SINA. • Realización de mesas técnicas para la elaboración del documento base de la Política Ambiental Indígena. • Evaluación de la ruta metodológica para el cumplimiento de los acuerdos enmarcados en la Preconsulta Previa, Libre e Informada (CPLI) de la Política Ambiental Indígena. • Revisión del documento síntesis del Encuentro de Sabios y Sabias, el cual recopila recomendaciones y orientaciones emitidas por las autoridades tradicionales de los Pueblos y Comunidades Indígenas en relación con la CPLI de la Política Ambiental Indígena. Adicionalmente, en el marco de la Mesa Permanente de Concertación (MPC), se presentaron las propuestas tanto de las organizaciones indígenas como del Ministerio de Ambiente sobre el documento base de la Política Ambiental Indígena. Como resultado, se protocolizó e instaló oficialmente la ruta para la CPLI, garantizando un proceso estructurado basado en los principios de participación y respeto por los derechos de las comunidades indígenas. Finalmente, se llevaron a cabo reuniones técnicas entre el Fondo para la Vida y la Biodiversidad (FPVB) y las organizaciones indígenas, con el fin de estructurar y consolidar los estudios previos necesarios para la suscripción de los convenios asociados al desarrollo de la consulta y los acuerdos ambientales.

Compromiso N° IT4-218*	
 Acuerdo	49. El gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se compromete a crear un área de gestión ambiental amazónica, con una subárea ambiental indígena amazónica para consolidar la gobernanza ambiental indígena que fortalezca las prácticas y sistemas propios de conocimiento desde una perspectiva territorial y cultural, para lo cual realizará los estudios técnicos de reestructuración del Ministerio con la participación de los pueblos indígenas de la amazonia Colombiana del espacio de la MRA. La creación quedará sujeta a la aprobación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Hacienda.

Compromiso N° IT4-218*	
Área de gestión ambiental amazónica con una sub-área ambiental indígena amazónica en el Min Ambiente en ejecución.	Indicador
Meta	100%
Porcentaje de avance: 45.9%	Cumplimiento
Avances	Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se definió en el 2024, conforme al cronograma de trabajo del rediseño, se ha avanzado en: i)Levantamiento de cargas de trabajo, revisión y ajuste de la información y validación de resultados, ii) Elaboración de documentos sobre las características del bioma amazónico, problemáticas sobre la gestión del bioma amazónico, instrumentos jurídicos de gestión amazónica, instrumentos de política pública y mapeo de actores frente a la gestión de asuntos amazónicos en Colombia, iii) se ajustó la estructura y funciones de acuerdo con las observaciones recibidas en los espacios de revisión iv) lineamientos para la estructuración del área de asuntos amazónicos y subárea ambiental indígena. Se cuenta con una versión preliminar del estudio técnico que incluye la propuesta de creación del área de gestión ambiental amazónica, pendiente de trámite ante la función pública. La gestión adelantada se realizó con un equipo de 4 personas de la organización indígena y con un equipo de modernización transversal con dedicación parcial en la gestión de este compromiso.

Compromiso N° IT4-219*	
Acuerdo	50. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, financiará la construcción de planes de ordenamiento ambiental de los resguardos indígenas de la Amazonía acorde a los sistemas de conocimiento indígena, potenciando el uso, manejo y aprovechamiento ambiental sostenible de los territorios indígenas amazónicos, producto de la priorización de acuerdos regionales para la gobernanza ambiental territorial en el marco de la MRA

Compromiso N° IT4-219*	
Porcentaje de avance en la construcción de planes de ordenamiento ambiental de los resguardos indígenas de la Amazonía.	Indicador
Meta	100%
Porcentaje de avance: 50%	Cumplimiento
Avances	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cabeza de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental DOAT-SINA, en el marco del complimiento de este compromiso expidió el Decreto 1275 de 2024 "*Por el cual se establecen las normas requeridas para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental y desarrollo de las competencias ambientales de las autoridades indígenas y su coordinación efectiva con las demás autoridades y/o entidades*", avanzando de esta manera en el reconocimiento de las funciones ambientales que desarrollan las autoridades ambientales indígenas en sus territorios y que históricamente han actuado en la protección efectiva de los ecosistemas, como una estrategia de Modernización del Sistema Nacional Ambiental, al propender por la coordinación entre la Autoridad Indígena y las Autoridades Ambientales. Es preciso mencionar que este proceso fue liderado en concertación con las organizaciones y pueblos indígenas con asiento en la Mesa Permanente de Concertación - MPC, instancia que contó con una amplia participación de las comunidades indígenas y sus organizaciones representativas, mediante el desarrollo de múltiples sesiones de trabajo y mesas técnicas, facilitando un diálogo intercultural que permitió recoger las visiones y propuestas de los pueblos indígenas, respetando sus cosmovisiones y sistemas normativos, como el Derecho Mayor y la Ley de Origen. Así mismo, se consolidaron acuerdos sobre competencias ambientales y mecanismos de coordinación con las autoridades del Sistema Nacional Ambiental - SINA, garantizando la inclusión de principios de pluralismo jurídico, reciprocidad natural y armonía territorial. Los principales aspectos que recoge este Decreto son: - Reconocimiento de los territorios indígenas como parte integral del SINA, con facultades para formular, adoptar y ejecutar planes de ordenamiento ambiental indígena - POAI.

Compromiso N° IT4-219*	
	- Desarrollo de mecanismos regulatorios y de gestión ambiental en sus territorios, en armonía con sus sistemas de conocimiento y prácticas culturales. - Establecimiento de principios de coordinación, concurrencia y complementariedad entre las autoridades indígenas y las entidades ambientales estatales, como las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR). - Creación de espacios de diálogo intercultural para resolver conflictos y articular políticas ambientales. - Capacidad de incidencia de los pueblos indígenas con la formulación de instrumentos propios para el ejercicio de sus funciones ambientales como planes de ordenamiento ambiental indígena o componentes ambientales de sus planes de vida. - Fortalecimiento de la gestión ambiental indígena como pilar para el cumplimiento del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal. - Incorporación de principios como la espiritualidad indígena, la territorialidad, la reciprocidad natural y la responsabilidad ambiental intergeneracional en la gestión ambiental. En esta misma ruta, en el territorio priorizado de la Amazonia se aprobó el "*Programa estratégico de líneas de inversión en la Amazonia",* el cual contempló una línea para el apoyo al desarrollo de proyectos de Planes de Ordenamiento Ambiental Indígena - POAI. En este sentido, la expedición del Decreto 1275 de 2024 permite avanzar en la construcción de los POAI al hacerlo parte de sus funciones ambientales. Es por ello que, la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental, la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Oficina de Negocios Verdes de MinAmbiente, avanzaron con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC en la celebración del Convenio de Asociación No. 1277 de 2024, cuyo objetivo es "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación conjunta de los insumos e instrumentos técnicos que permitan garantizar el cumplimiento de los acuerdos adquiridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del Plan Nacional de Desarrollo con la Mesa Regional Amazónica, IT4-219, IT4-220, e IT2-204, mediante la participación plena y efectiva de los Pueblos y Organizaciones Indígenas de la Amazonía Colombiana*", priorizando la participación activa de las comunidades indígenas en el desarrollo de los POAI. Este convenio se encuentra actualmente en ejecución y hasta el 31 de mayo de 2025, en el marco de los productos desarrollados por el convenio, se ha avanzado en la fecha en la entrega de: • Plan Operativo y/o plan de trabajo detallado

Compromiso N° IT4-219*	
	• Información cartográfica preliminar en formatos "shape" en temas de planificación, conservación, restauración, y emprendimientos. • Plan de acción que identifica los participantes de la estrategia en los territorios y pueblos indígenas de la Amazonía, así como las acciones a realizar. • Ayudas de memoria, por cada una de las mesas de trabajo por entidad. • Matriz de actividades de conservación, protección (monitoreo y control colectivo de la biodiversidad), recuperación, restauración, rehabilitación ambiental de los territorios. • Matriz de identificación de alternativas frente a los nodos de deforestación basados en análisis de las problemáticas territoriales. • Proyección metodológica para la realización de la Mesa Indígena Amazónica Ambiental de Cambio Climático - MIAACC- que incluya las actividades para el desarrollo de los tres acuerdos. • Matriz de actividades de implementación frente a temas de gobernanza, sostenibilidad y restauración, dentro de la formulación de los Planes de Ordenamiento Ambiental Indígena POAI, según lineamientos generados. • Matriz de necesidades/prioridades para la elaboración de POAI frente a la inversión territorial en territorios priorizados. Para la construcción de estos productos, la OPIAC ha considerado contemplar las consideraciones de lo pueblo indígenas presentes en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, reafirmando el compromiso del Ministerio y las organizaciones indígenas en la preservación de la biodiversidad y la gobernanza ambiental en la Amazonía colombiana como parte de la ruta para elaborar el proyecto macro que se presentará en el Fondo Para la Vida y la Biodiversidad, en el marco de la construcción de los POAI.

Compromiso N° IT4-220*	
 Acuerdo	51. Implementar un programa especial para la conservación, protección (monitoreo y control colectivo de la biodiversidad), recuperación, restauración, rehabilitación ambiental de los territorios de los pueblos indígenas amazónicos que permita mantener la integridad ecosistémica y biocultural de la Amazonía colombiana, producto de la priorización de acuerdos regionales para la gobernanza ambiental territorial en el marco de la MRA.
Porcentaje de avance en el programa especial para la conservación, protección y recuperación ambiental, de los territorios de los pueblos indígenas amazónicos que permita mantener la integridad ecosistémica de la amazonia colombiana	 Indicador

Compromiso N° IT4-220*	
Meta	100%
Porcentaje de avance: 33%	Cumplimiento

Avances

Durante el 2024, la **Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en la construcción del **programa especial para la conservación, protección y recuperación ambiental de los territorios de los pueblos indígenas amazónicos**, en articulación con la **Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC)**.

Los principales avances incluyen:

- **Espacios técnicos de concertación** entre el Ministerio de Ambiente y la OPIAC para definir las actividades que conformarán la propuesta técnica destinada a la construcción de la **línea base del programa especial**.
- **Concertación de una propuesta inicial** para generar la línea base como insumo fundamental para la formulación del programa especial.

Firma del Convenio de Asociación N° 1277 de 2024

En este periodo se suscribió el **Convenio de Asociación N° 1277 de 2024**, cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación conjunta de los insumos e instrumentos técnicos que permitan garantizar el cumplimiento de los acuerdos adquiridos por el Ministerio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) con la Mesa Regional Amazónica, en cumplimiento de los compromisos IT4219, IT4220 e IT4204, mediante la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas de la Amazonia colombiana."

Este convenio fue suscrito entre el Ministerio de Ambiente y la **Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC)**, con el fin de fortalecer la conservación y protección ambiental en estos territorios.

Implementación del Convenio 1277

En el marco de este convenio, se han desarrollado las siguientes acciones:

Compromiso N° IT4-220*	
	• **Selección y contratación del equipo técnico** conforme a los requerimientos y perfiles establecidos. • **Emisión de certificados de idoneidad** para los profesionales vinculados. • **Elaboración del Plan Operativo**, incluyendo el plan de inversión y el cronograma de ejecución, sujeto a aprobación del Ministerio. • **Revisión de información cartográfica preliminar**, en formato "Shape", sobre planificación, conservación, restauración y emprendimientos. • **Reunión técnica entre el equipo OPIAC y MinAmbiente** para revisar los documentos correspondientes al primer desembolso de recursos. Estos avances reflejan el compromiso del Ministerio de Ambiente con el fortalecimiento de la gestión ambiental en territorios indígenas amazónicos, asegurando la participación efectiva de las comunidades en la planificación y toma de decisiones.

Compromiso N° IT2-204*	
 Acuerdo	52. Gobierno nacional en cabeza de Min Ambiente en articulación con Min Agricultura, Min Comercio, Min Ciencia y Tecnología y SENA, se articularán para la implementación de proyectos y programas para el fomento y fortalecimiento de los emprendimientos ambientales en territorios de los pueblos indígenas amazónicos, que permita fortalecer las economías propias y los medios de vida sostenibles que garanticen el vivir en abundancia, producto de la priorización de acuerdos regionales para la gobernanza ambiental territorial en el marco de la MRA
Porcentaje de avance en la implementación de proyectos y programas de fomento y fortalecimiento de los emprendimientos ambientales en territorios de los pueblos indígenas.	 Indicador
 Meta	100%
Porcentaje de avance: 0%	 Cumplimiento

Compromiso N° IT2-204*	
Avances	Para la vigencia 2024, la Oficina de Negocios Verdes Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco de la implementación se suscribió el Convenio de Asociación N° 1277 de 2024, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación conjunta de los insumos e instrumentos técnicos que permitan garantizar el cumplimiento de los acuerdos adquiridos por el Ministerio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) con la Mesa Regional Amazónica, en cumplimiento de los compromisos IT4219, IT4220 e IT4204, mediante la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas de la Amazonia colombiana." Se realizó el acompañamiento en la construcción de documentación para los productos del primer desembolso, comités técnicos para la revisión de los productos para el segundo desembolso, y para el trámite de la solicitud de prórroga de este, para su adecuada culminación en el 2025. Con relación a los productos del segundo desembolso, se revisaron los productos iniciales, se emitieron comentarios y solicitud de ajustes por parte del ministerio a la OPIAC, y estos a su vez fueron revisados y están siendo atendidos por la OPIAC para que los productos sean recibidos a satisfacción por el supervisor del convenio. Con relación a la solicitud de prórroga, esta se sostiene principalmente en el decreto de emergencia nacional por afectaciones relacionadas con el periodo de invierno, así como en la situación de orden público que aqueja algunas zonas del país, que compromete la seguridad de los delegados de las organizaciones indígenas que participan en las acciones establecidas para el adecuado cumplimiento

Compromiso N° IT4-221	
Acuerdo	53. El gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente garantizará dentro del Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática -FONSUREC- una línea de inversión especial para la amazonia colombiana, para la ejecución autónoma del presupuesto por parte de los pueblos indígenas de la amazonia, en el marco del intercambio de sistemas de conocimiento para financiar acciones de restauración, conservación y preservación del territorio. El diseño y estructuración de esta línea de inversión será priorizada y concertada con la MRA y como resultado de los acuerdos regionales territoriales para la gobernanza ambiental con los pueblos indígenas de la amazonia
Porcentaje de avance de la formulación y carga del proyecto de inversión especial para la amazonia colombiana dentro del FONSUREC.	Indicador

Compromiso N° IT4-221	
Meta	100%
Porcentaje de avance: 60%	Cumplimiento
Avances	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo y los indicadores concertados particularmente para la creación de la subcuenta Indígena. Se concertó en el 2024 que se desarrollarán de la siguiente forma: Realización de taller con la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica, sobre la estructura y funcionamiento del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, incluyendo la presentación del Reglamento Operativo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Se realizaron dos mesas técnicas de la Mesa Permanente de concertación con el fin de revisar la contrapropuesta del decreto que servirá como instrumento normativo para la creación de la subcuenta indígena. Adicionalmente, en reunión con la OPIAC se concertó que inicialmente el programa amazónico del Fondo para la Vida y la Biodiversidad integrará los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo con la Mesa Regional Amazónica. Durante la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad N°11 fue acogido por unanimidad de votos "la aprobación de la cuenta y las subcuentas y la incorporación de recursos o aportes fiduciarios acorde a la disponibilidad de recursos. En consecuencia, con lo anterior, Fiducoldex como administradora del Fondo, reporta en su informe al Ministerio de Ambiente la asignación de recursos relacionada con la subcuenta para la Amazonía en el detalle presupuestal y la asignación de recursos para el convenio con OPIAC (págs. 7 y 8) Para el periodo, se cuenta con proyecto de decreto concertado con las mesas técnicas realizadas con delegados de las comunidades y pueblos indígenas de la MRA, cuyo objeto es crear las subcuentas para los Pueblos indígenas en el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, así como definir y reglamentar sus mecanismos de gobernanza: Subcuenta Indígena Nacional; Subcuenta indígena Amazónica, Subcuenta Indígena Sierra Nevada de Santa Marta. El 12 de noviembre en MRA se pronunció Minambiente que el proyecto estaría listo para protocolizar e iniciar ruta de procedimiento P-M-INA- 09 V12.

2.3. Fuentes de Financiación

a. Presupuesto General de la Nación

Recursos en millones

Compromiso	Valor Trazado (cifra en millones)	Valor Ejecutado y/o justificación (cifra en millones)
IT4-102	2000	$600 millones. Que corresponden al primer entregable
IT4-111	600	No se ejecutaron recursos para este compromiso.
IT4-112	7400	$120 millones primer pago del convenio 1278-2024
IT4-113	6500	$150 millones. Que corresponde al primer entregable
IT4-114	2.809	Se suscribió el convenio 904-2024 el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización y Nacional Indígena de Colombia (ONIC) con el objetivo de garantizar el derecho fundamental a la pre consulta, de los Pueblos, Asociaciones y Organizaciones Indígenas filiales a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), respecto al acuerdo integral Política Ambiental Indígena, asumido por el sector ambiental en el marco de la consulta previa del PND 2022-2026", por valor de $2.700.000.000. Adicionalmente, se contrataron 6 personas de los pueblos indígenas que apoyaron las actividades del convenio.
IT4-115	750	No se ejecutaron recursos para este compromiso.
IT4-116	5000	No se ejecutaron recursos para este compromiso.
IT4-117	0	Para el 2024 en las partidas presupuestales no se programaron recursos para este compromiso.
IT4-118	5000	
IT4-120		Para el 2024 en las partidas presupuestales no se programaron recursos para este compromiso.
IT4-119	350	
IT4-123	1370	Convenio 190-2024 por un valor de 1.370 millones.
IT4-103	5000	No se ejecutaron recursos para este compromiso.
IT4-106	1000	No se ejecutaron recursos quedaron en reserva ante la suscripción del convenio 904-2024
IT4-107	6000	
IT4-108	1000	Los recursos se ejecutaron en el marco del convenio 904-2024
IT4-109	0	Para el 2024 en las partidas presupuestales no se programaron recursos para este compromiso.
IT4-121	0	Para el 2024 en las partidas presupuestales no se programaron recursos para este compromiso.
IT1-12	6506	$343 Millones PNNC - Convenio Interadministrativo-Dtca-Ci-004-2024, Celebrado Entre Parques Nacionales Naturales De Colombia – Dtca Y Resguardo Kogui Malayo Arhuaco
IT4-122	300	Los recursos se ejecutaron en el marco del convenio 904-2024
IT4-218*	480	$455.992.667 este valor obligado corresponde a 4 contratos de profesionales de la organización indígena y 3 contratos de otros profesionales contratistas del equipo de modernización institucional, que participaron parcialmente en el cumplimiento del compromiso.
IT4-219*	700	Para la vigencia 2024, se avanzó en el desarrollo del convenio 1277 de 2024, que tiene como producto final la formulación y presentación del proyecto macro que será presentado ante el FPVB, para la obtención de recursos.
IT4-220*	20000	Convenio de asociación No. 1277 de 2024, por un valor de 200 millones
IT2-204*	1200	80 primer pago del convenio 1277-2024
IT4-221	0	Para el 2024 en las partidas presupuestales no se programaron recursos para este compromiso.

b. Fondo Para la Vida

Como principal estrategia de modernización de la institucionalidad ambiental se creó el Fondo para la Vida y la Biodiversidad como un Patrimonio Autónomo, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuyos recursos serán administrados por la sociedad fiduciaria que éste determine. El fondo fue creado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones", con el cual se modificó el artículo 223 de la Ley 1819 de 2016. Adicionalmente, y en la recién expedida Ley 2294 de 2023, "Por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia Potencia Mundial de la vida'", en el artículo 196 se modificó el nombre del Fondo y se definió su objeto.

Este fondo opera bajo normas de derecho privado, a través del cual el 80% del recaudo efectivo del Impuesto Nacional al Carbono, otras fuentes del Presupuesto General de la Nación que la ley determine, así como recursos de cooperación nacional, cooperación internacional, donaciones, aportes a cualquier título de las entidades públicas y privadas, y los demás recursos que obtenga o se le asignen a cualquier título.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un mecanismo financiero con el cual se ejecutará la inversión para promover la transición hacia una economía baja en carbono mediante medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Así como la protección del capital natural, la biodiversidad y la promoción de la educación y participación ambiental orientando recursos a planes, programas y proyectos con objetivos ambientales que favorezcan la transición hacia el desarrollo de actividades sostenibles. Lo cual facilita la implementación proyectos que permitan la convergencia entre las entidades estatales y las comunidades en el territorio. Esto permitiría disminuir las consecuencias derivadas de la contaminación y efectos del cambio climático que afecta principalmente a las poblaciones más vulnerables.

c. Sistema General de Regalías - SGR

En relación con la Asignación Ambiental del Sistema General de Regalías, nos permitimos informar que en cumplimiento a la función asignada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", para la distribución de estos recursos las comunidades indígenas en la vigencia 2024, tendrá la siguiente convocatoria:

Convocatoria de área ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas.

Para este bienio la asignación para comunidades Indígenas corresponde a:

- Asignación para la inversión local: $ 259.197.446.876
- Asignación para la inversión local ambiente y desarrollo sostenible: $39.876.530.289
- Asignación Ambiental: $300.000.000.000 (distribuido en dos convocatorias por $150.000.000.000 cada una)

La convocatoria de "conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas": La convocatoria abrió en octubre de 2023 por 367.540 millones de pesos, dirigida a resguardos indígenas, asociaciones de resguardos, asociaciones de autoridades o cabildos, autoridades propias,

consejos indígenas y demás formas organizativas propias registradas en el Ministerio del Interior y las organizaciones de que trata el Decreto 252 de 2020 para la presentación de proyectos de inversión de mínimo 6.000 millones de pesos, que integren los componentes de restauración o control de la deforestación, economías de la naturaleza, acuerdos sociales y sostenibilidad. Esta convocatoria cerró en junio de 2024 con la inscripción de 200 iniciativas por 3,1 billones de pesos.

Tras cursar las etapas de verificación y evaluación, se consolidó en el mes de noviembre de 2024 el listado definitivo de elegibles conformado por 28 propuestas por 393.965 millones de pesos, que en diciembre de 2024 iniciaron la etapa de viabilidad del Sistema General de Regalías y cuya priorización y aprobación se prevé realizar en abril de 2025, tan pronto como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectúe el cierre del presupuesto del bienio 2023-2024 a más tardar el 31 de marzo de 2025.

d. Otras fuentes de financiación y proyectos que apoyan la gestión y el cumplimiento a compromisos

Para el 2024, se ejecutaron proyectos a través de los institutos de investigación con las comunidades indígenas por un valor de **7.530 millones.**

Objetivo del proyecto	Departamento	Comunidad impactada Indígenas	Logros del proyecto	Recursos financieros de la vigencia
Mejorar la salud del Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta (SDERM-CGSM) para promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Magdalena	Indígenas Kogui y Arhuaco, afrodescendientes	• En el Componente 1, a partir de los insumos generados por el proyecto Paisajes Sostenibles se completó el diseño de la Estrategia del Modelo de Gobernanza Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) con enfoque diferencial que integra comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, pescadores y otros actores locales e institucionales. Se adoptó el modelo propuesto como el **primer Consejo territorial del agua**, mediante acta firmada por Ministra de Ambiente, Autoridades ambientales, INVEMAR, organizaciones no gubernamentales y más de 70 actores comunitarios. Además, se avanzó en la implementación de la Estrategia de Sensibilización y Comunicación, así como en la realización de 5 talleres con pescadores e instituciones para la construcción del Cogestión pesquera artesanal bajo un enfoque ecosistémico con la participación de las comunidades de pescadores de la CGSM. También se contrató a dos profesionales, una de ellas responsable de apoyar los procesos de gobernanza y otra de desarrollar la estrategia de sostenibilidad financiera e identificar oportunidades de financiación y un portafolio de inversiones obligatorias. • En el Componente 2, se iniciaron talleres sobre el modelo conceptual, los alcances, prioridades y responsabilidades del Sistema de Información y Seguimiento para la Sostenibilidad (SISD), orientados a la construcción de acuerdos y prototipos en los próximos años. Asimismo, se realizaron compras de equipos para instalar una nueva red de estaciones hidrológicas y mejorar siete estaciones existentes. Adicionalmente, se avanzó en el proceso de conservación y restauración de áreas de manglares, bosque ribereño y bosque seco tropical con participación comunitaria. • En el Componente 3, se llevaron a cabo 17 talleres de capacitación dirigidos a extensionistas y actores clave, logrando avances significativos en acuerdos con gremios y productores. Se formalizó un convenio con USAID para beneficiar a 1,000 fincas mediante financiamiento complementario destinado a la implementación de	4.589.666.955

Objetivo del proyecto	Departamento	Comunidad impactada Indígenas	Logros del proyecto	Recursos financieros de la vigencia
			prácticas agroecológicas. Actualmente, se encuentra en desarrollo un plan de trabajo para la ejecución de dichas prácticas.	
Fortalecer las capacidades del sector pesquero nacional mediante la implementación de Buenas Prácticas Pesqueras y el fortalecimiento organizacional para el mejoramiento de los procesos de producción y comercialización de productos pesqueros.	Valle del Cauca, Chocó, Nariño, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Cauca	Indígenas, Negros y afrodescendientes	• Se caracterizaron 81 organizaciones a través del autodiagnóstico usando la herramienta Desarrollo Organizativo para la Innovación. Se seleccionaron 26 organizaciones para promover herramientas de mejoramiento productivo y once fichas de proyectos generales fueron construidas para las organizaciones con potencial de emprendimiento. •Se realizó un taller de construcción de redes con certificación para 45 beneficiarios (pescadores y capitanes) con seis redes prototipo de arrastre. Se elaboró una cartilla para guía de construcción y un video de divulgación. Se preparó un Documento de pre-evaluación de pesquería del CAP y se firmaron 25 acuerdos de uso de las redes prototipo.	398.101.414
Fortalecer las destrezas de la comunidad de la Media y Alta Guajira en la apropiación del recurso hídrico marino y costero de la región.	La Guajira	Comunidades Wayuu de la Media y Alta Guajira en los siguientes sectores: Las Delicias, Camarones, Barrio Fátima (Riohacha), Manaure, Mayapo, Musichi, Samutsirra, Cardón, Cabo de la Vela, Uchituu, Santa Rosa y Bahía Hondita	• Co-creación con 14 comunidades de la Media y Alta Guajira: "Documento colaborativo" 3 tomos en formatos literarios (diario de campo e historieta) y audiovisuales (videopodcast). • Implementación de la Metodología pedagógica en 6 instituciones educativas del corregimiento del Cabo de la Vela. • Elaboración y aval por parte de la comunidad del guion museológico y pre-museográfico del Museo Comunitario Itinerante PALAA. Se espera producirlo y exhibirlo en 2025.	1.353.273.310
Generar nuevo conocimiento sobre la biodiversidad marina de la Bahía Tukakas, a través de la caracterización de los grupos taxonómicos asociados a los ecosistemas estratégicos que confluyen en la bahía, haciendo	Bahia Tukakas, La Guajira	Comunidades indígenas Wayúu del corregimiento de Puerto López: Icheput, Shopoiki, Jichipaa y Warruttamana, Warpana	• Se logró un aporte significativo al estado del arte del conocimiento de la biodiversidad marino y costera de la Bahia Tukakas y por ende del sector de la Alta Guajira a través del desarrollo de la Expedición BIO Lamuuna Neimalu'u, con la colecta de muestras de fauna y flora asociados a los ecosistemas estratégicos presentes y su respectiva identificación taxonómica tanto morfológica como molecular. Se publicó una Cartilla "Bahía Tukakas: Un tesoro vivo por descubrir", en donde se recopilaron los principales hallazgos de la expedición	53.348.882

Objetivo del proyecto	Departamento	Comunidad impactada Indígenas	Logros del proyecto	Recursos financieros de la vigencia
énfasis en los grupos de interés para el consumo de las comunidades locales y en grupos de importancia ecológica.			científica, complementando el conocimiento ancestral de su riqueza natural, y generando así una sensibilización a las comunidades a cerca de la biodiversidad de su territorio.	
Evaluación de las cargas contaminantes por vertimientos de aguas residuales y por derrame de hidrocarburos en tres fuentres hídricas de la Subregión Mosaico Fluviolacustre	Nariño	Resguardo es Piguanbi Palangala Consejo comunitario Union del río Caunapi	A partir del análisis de la evaluación fisicoquímica y biológica en los ríos Mira, Pianulpi y la quebrada Patía, se generó información y conocimiento asociado a los contaminantes específicos, que sirven para la toma de decisiones en materia de manejo y planificación sobre la carga contaminante en fuentes hídricas superficiales que incluyeron DBO5 y SST entre 118. 3 kg/día a 481,1kg/día, nitrógeno entre 28.40 kg/día a 115,46kg/día y coliformes totales entre 4.734*1014 a 1.2846 x 1015 NMP. Con una calificación del ICA entre 35 a 79 e índices BMWP de 7 a 72, reflejando un estado crítico de estas fuentes hídricas, debido principalmente a vertimientos directos de actividades industriales como fabricación de aceites, derrame de hidrocarburos y minería mecanizada.	55.000.000,00
Fortalecimiento de las técnicas de comercialización de las comunidades indígenas productoras de artesanias a partir de fibras naturales en la Subregión Litoral del San Juan.	Chocó	Resguardos Puerto Pizario, Chagpien -Tordo, Nuevo Piraza, Buenavista, Tiocilirio, Unión Balsalito, Pichima Quebrada, Puerto Guadualito	Se fortaleció también a 4 organizaciones adscritas a la organización CAMAWA conformadas por más de 500 mujeres en técnicas de comercialización en las comunidades indígenas productoras de artesanías a partir de fibras naturales en la Subregión Litoral del San Juan. Además, del diseñó de una página web y elaboración de un catálogo de productos diversificados para mejorar la visibilizarían, comercialización y generación de ingresos.	60.000.000,00
Evaluación de la adaptabilidad de camarón munchilla en cautiverio como estrategia de conservación ancestral en la subregión del Mosaico Fluviolacustre y Gorgona Sanquianga (fase I).	Nariño	Rescuardo del Pueblo AWA Piguambí Palangala	Uno de los logros más destacados es la determinación de que esta especie nativa tiene un alto grado de adaptabilidad al cautiverio, lo que sugiere su potencial para ser cultivada en condiciones controladas. Además, se estableció que la especie debe ser sembrada a bajas densidades (4 por m2) con proporción de un macho por tres hembras (1:3), para maximizar su crecimiento y supervivencia.	75.000.000,00

Objetivo del proyecto	Departamento	Comunidad impactada Indígenas	Logros del proyecto	Recursos financieros de la vigencia
Análisis participativo de la dinámica de los manglares en la subregión corredor del Pacífico Norte.	Chocó	Los Riscales	Se monitorearon 600 m² de manglar periurbano conocido como la Isla, estas acciones permitieron documentar 1.845 individuos en el estrato rasante, con predominancia de Laguncularia racemosa (99%), cuya población aumentó un 8%, evidenciando su resiliencia. En contraste, Rhizophora mangle presentó regeneración limitada y Avicennia germinans no se registró en las subparcelas evaluadas. La tasa de supervivencia del 73,55% refleja condiciones favorables para la regeneración natural, aunque la dinámica hidrológica influye en la fluctuación de plántulas. La comunidad aportó más del 90% de los datos, fortaleciendo la comprensión del ecosistema y facilitando estrategias de restauración para mitigar impactos ambientales.	36.500.000,00
Monitoreo participativo de las poblaciones de felinos (Carnivora: Felidae) en el corredor Pacífico Norte, como estrategia para la mitigación de conflictos entre felinos y humanos en la subregión de corredor del Pacífico Norte	Chocó	Los Riscales	A nivel de riqueza, se documentaron 18 especies, que se agrupan en 11 familias y seis órdenes. Carnivora fue el orden mejor representado con 44% de las especies y el 41% de los registros, así mismo Felidae con cinco especies y 68 registros fue la familia más representativa. D. tajacu, (14%), L. pardalis (13%), y D. punctata (12%) fueron las especies con mayor número de registros. El 40% de las especies se registraron en horas de la noche. En relación con las coberturas Bosque Denso con 15 especies y 84 registros muestran los mayores valores. Los estimadores exponen que se logró obtener el 85% de la riqueza esperada. Por último, existen dos especies en estado de amenaza según UICN y 10 especies en CITES.	80.000.000,00
Monitoreo de las faenas comunitarias para identificar la presencia y distribución de Rayas y Tiburones en la subregión de corredor del Pacífico Norte	Chocó	Los Riscales	El monitoreo comunitario en las faenas de pesca y desembarcos de los pescadores artesanales del municipio de Nuquí permitió el registro de 25 individuos pertenecientes a rayas y tiburones. Los individuos registrados se agruparon en 7 especies, distribuidas en 2 órdenes y 5 familias, incluyendo cuatro especies de tiburones y tres de rayas. Entre las especies identificadas, destacan Sphyrna lewini, Carcharhinus limbatus y Mustelus lunulatus, las cuales se encuentran clasificadas en la categoría de Vulnerable (VU) a nivel nacional según Chasqui et al. (2017). La detección de las especies de tiburones (Sphyrna lewini, Carcharhinus limbatus y Mustelus lunulatus) en estado vulnerables indica la necesidad de adoptar estrategias que aseguren su supervivencia y recuperación y la promoción de métodos de pesca que minimicen el impacto sobre las poblaciones de peces cartilaginosos.	50.000.000,00

Objetivo del proyecto	Departamento	Comunidad impactada Indígenas	Logros del proyecto	Recursos financieros de la vigencia
Inventario de la fauna íctica presente en el río chori, municipio de Nuquí, departamento de Chocó	Chocó	Cocunidades indígenas río Chorí	El muestreo íctico registró 369 individuos de peces en 12 especies, 10 familias y 7 órdenes, reflejando una diversidad moderada. Gobiiformes fue el orden más diverso (34%), con predominio de Eleotridae. La especie Sicydium hildebrandi representó el 87% del total, evidenciando baja equitatividad y posibles desequilibrios ecológicos. La presencia reducida de Brycon dentex y Trinectes cf. fluviatilis sugiere restricciones ambientales. Se recomienda revisiones taxonómicas y estudios genómicos para confirmar distribuciones y evaluar impactos en la resiliencia del ecosistema.	20.000.000,00
Rescate y salvaguarda de la riqueza cultural: Cuentos y tradiciones ancestrales del ppueblo Katio Embera de Alto Sinú	Córdoba	Cabildo Mayor Tradicional Emberá Katio del Alto Sinú	El proyecto logró rescatar cinco cuentos que estaban en la memoria de los mayores, con la transcripción en lengua Embera bedea, traducción al español y con letra manuscrita. El proyecto documentó las prácticas de transmisión oral de los cuentos, así como las estrategias que implementa la comunidad indígena para rescatar y salvaguardar las tradiciones orales	40.000.000
Reconstrucción y Recuperación de las culturas y los saberes ancestrales alimentarios: El caso de la comunidad indígena Emberá Katío del Alto Sinú (Tierra Alta -Córdoba)	Córdoba	Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde, Resguardo Emberá Katío del Alto Sinú	El proyecto identificó los principales ingredientes de la cocina indígena (maíz, yuca y plátano), las técnicas de preparación (ahumado, fermentación y cocción en hojas), las actividades tradicionales claves para la obtención de la dieta (caza, pesca y recolección), y se documentó la preparación de tres recetas que estaban en peligro de perderse.	40.000.000
Convenio específico de cooperación interinstitucional No 016, para el mejoramiento de las prácticas de conservación del KATSA SU, a través del ejercicio de la gobernanza ambiental en el resguardo Piguambí Palangala como aporte a la conservación de la biodiversidad y salvaguarda territorial.	Nariño	Rescuardo del Pueblo AWA Piguambí Palangala. Corporación Corpoetnias de Pacífico-CORETPA	Se logró el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, permitiendo una mejor gestión y protección del territorio ancestral. Además, se han implementado prácticas sostenibles que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y salvaguarda territorial, protegiendo especies nativas y ecosistemas únicos. También se aumentó la conciencia ambiental a través de programas educativos, promoviendo un mayor compromiso con la protección del Katsa Su.	90.000.000,00

Objetivo del proyecto	Departamento	Comunidad impactada Indígenas	Logros del proyecto	Recursos financieros de la vigencia
Monitoreo de estrategias de protección y recuperación de la biodiversidad en comunidades indígenas del Valle del Cauca	Valle del Cauca	Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca - ACIVA R.P.	Se logró el monitoreo de especies maderables asociadas a la siembra de 7.5 hectáreas de especies de manglar y 3 hectáreas de especies del bosque húmedo tropical como estrategias de protección y recuperación de la biodiversidad, en las **comunidades indígenas Join Jeb, Cocalito y Cerrito Bongo del pueblo Nonam**, ubicadas en los afluentes del río Bongo, cuenca del río San Juan. Se evidenció crecimiento aceptable de árboles sembrados en colinas bajas, donde las comunidades realizan resiembras constantes para su uso alimenticio, artesanal y medicinal. En las zonas de manglar, gran parte de las semillas fueron consumidas por la fauna, lo que llevó a las comunidades a optar por la conservación pasiva y la regeneración natural como estrategia más efectiva. Estas acciones fortalecieron el diálogo comunitario y el conocimiento local sobre la restauración y conservación de sus ecosistemas.	45.000.000
Diplomado en medicina tradicional y partería	Nariño, Cauca	Resguardo Piguambi Palangala, comunidad de Tumaco y Guapi	82 personas con conocimiento teorico - práctico en medicina tradicional y partería.	60.000.000,00
Investigación científica transformativa para potenciar el bienestar, la conservación y la gobernanza ambiental en la Amazonia colombiana Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés	Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés	El Progreso, Jiri Jiri, Agua Negra, Santa Rita, F+ruide Na+ra, Consara Mecaya, Lagarto Cocha, Tukunare, Moniya Amena Predio Putumayo, Río Cothué Putumayo, Resguardo Indígena Miritì Paraná Predio Putumayo Gran Resguardo Indígena de Vaupés, Predio Putumayo, San Sebastián Gran Resguardo Indígena de Vaupés Gran Resguardo Indígena de Vaupés Gran Resguardo Indígena de Vaupés Predio Putumayo Predio Putumayo Resguardo Predio	• Establecida la Línea Base de Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI) de la Asociación ACILAPP. • Evaluados los cambios de los Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI) a partir de la línea Base. • Documento final de Plan Especial de Salvaguardia para la postulación de los bailes tradicionales de los pueblos indígenas de la Chorrera a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural e Inmaterial LRPCI como estrategia para su salvaguardia. (3 cartillas). • Documento sobre el estado de chagras en Guainía, Vaupés y Amazonas. • Evento para la promoción de la autonomía y soberanía alimentaria y emprendimientos en gastronomía tradicional del municipio de Mitú. • Documento preliminar sobre el Ordenamiento territorial y ambiental de AATAC – Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a la Carretera. • Un Jardín botánico con plantas medicinales recuperadas • Documentación y sistematización de plantas medicinales utilizadas por las comunidades indígenas de la Chorrera. • Elaboración de una guía de especies con nombres en cada lengua • Participación de las comunidades de AZICATCH a reuniones y celebraciones que fortalecen con el gobierno propio y su autonomía territorial.	485.000.000,00

Objetivo del proyecto	Departamento	Comunidad impactada Indígenas	Logros del proyecto	Recursos financieros de la vigencia
		Putumayo Resguardo Panuré Capiul	• "Talleres con población indígena Atlas de Conflictos Socioambientales • Identificación, priorización y caracterización de Conflictos socioambientales " • Actividades de restauración productiva en el resguardo de Guaviare; y la construcción de dos viveros huertas, uno de plantas medicinales y plantas alimenticias en Leticia	
TOTAL				**$ 7.530.890.560**

En el 2024 se ejecutaron proyectos a través del Fondo de Compensación Ambiental que beneficiaron a comunidades y pueblos Indígenas por un valor de **36.136 millones.**

Departamento	Etnias	Nombre del Proyecto	Productos	valor total
CÓRDOBA	LOS EMBERA KATÍO	Rehabilitación ecológica participativa en la cuenca del rio San Jorge, municipios de puerto libertador y San José de ure en el departamento de córdoba	100 personas capacitadas con educación informal 427,00 hectáreas de áreas en proceso de restauración	$ 3.555.502.554,00
META	SIKUANI, GUAYABERO	Restauración de zonas deforestadas en el municipio de Mapiripán, departamento del meta	300 árboles plantados 90 personas capacitadas con educación informal	$ 4.230.076.048,00
META	SIKUANI, GUAYABERO ROM NARP SIKUANI. AWAJUN, KECHUA Y SHAWI	Implementación de acciones de rehabilitación de cobertura vegetal en cinco (5) municipios del departamento del meta	75 personas capacitadas con educación informal. 152 hectáreas áreas en proceso de restauración.	$ 1.847.448.768,00
PUTUMAYO	(INGA, CAMËNTSÁ, SIONA, YANACONA, PASTOS, QUILLASINGA, NASA Y ACTUALMENTE EL PUEBLO KOREBAJÜ)	Fortalecimiento de la gestión ambiental de los complejos de paramo de doña Juana Chimayoy y la cocha patascoy en el departamento de putumayo	3 documentos de estudios técnicos elaborados. 5 documentos de estudios técnicos elaborados. 3 documentos de lineamientos técnicos realizados. 5 documentos diagnóstico-realizados. 2 documentos de protección del conocimiento tradicional realizados	$ 5.448.709.636,00

Departamento	Etnias	Nombre del Proyecto	Productos	valor total
GUAJIRA	WAYÚ, WIWAS, ARCHUACOS, KOGUIS Y KANKUAMOS.	Desarrollo de la evaluación regional del agua en la cuenca del río tomarrazón-camarones, etapa i. Distrito de Riohacha, la Guajira	1 documentos de estudios técnicos elaborados	$ 991.766.469,00
GUANÍA	RESGUARDOS INDÍGENAS EN ETNIAS INDÍGENAS COMO LOS CURRIPACOS, PUINAVES, PIAPOCOS, SIKUANIS Y YERALES	Elaboración del plan de ordenación forestal en los resguardos indígenas priorizados del municipio de Inírida	1 documentos de estudios técnicos elaborados 1 documentos de lineamientos técnicos realizados 1 campañas realizadas	$ 1.499.952.000,00
CORDOBA	CABILDOS DE LA ETNIA ZENÚ Y PLANTA SOLAR SAHAGÚN	Rehabilitación ecológica participativa mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en la subregión sabanas municipio de sahagun departamento de corboda	60 personas capacitadas con educación informal 114,433 áreas en proceso de restauración	$ 1.322.420.667,00
ANTIOQUIA	EMBERA, SENÚ	Elaboración de los estudios básicos de la gestión del riesgo de los municipios de Abriaqui, Dabeiba, frontino, Murindo, san juan de Uraba, Uramita, Urrao, turbo y vigía del fuerte, departamento de Antioquia.	9 documentos de estudios técnicos elaborados 9 documentos de lineamientos técnicos realizados	$ 4.004.982.424,00
ANTIOQUIA	EMBERA, SENÚ	Recuperación de áreas degradadas por actividades antrópicas de alto impacto en los municipios de Mutata, Chigorodó, Carepa, Apartadó, turbo	189 hectáreas de áreas en proceso restauración	$ 1.596.000.000,00
AMAZONAS, CAQUETA, PUTUMAYO	AMAZONAS: SIONA, ANDOQUE, BORA, MUINANE, WITOTO, TICUNA PUTUMAYO: (INGA, CAMËNTSÁ, SIONA, YANACONA, PASTOS, QUILLASINGA, NASA Y ACTUALMENTE EL PUEBLO KOREBAJÜ)	Fortalecimiento empresarial de negocios verdes que implementan prácticas sostenibles en la bioeconomía de los departamentos amazonas, Caquetá, putumayo	134 asistencias técnicas realizadas para mejorar las capacidades en el cumplimiento de criterios de sostenibilidad de negocios verdes. 15 documentos de lineamientos técnicos realizados para implementar la estrategia comercial Amazonia esencia de vida de negocios verdes.	$ 2.400.000.000,00
GUAVIARE	RESGUARDOS INDIGENAS NAKAK, MAKU	Restauración ecológica en rondas hídricas de la parte alta de la cuenca hidrográfica del rio unilla, departamento del Guaviare, municipio de calamar	189 hectáreas de áreas en proceso restauración	$ 4.253.003.140,00
LA GUAJIRA	RESGUARDO INDIGENA PROVINCIAL	Fortalecimiento del sistema de monitoreo ambiental de Corpoguajira en el resguardo indígena de provincial, departamento de la guajira	1 sistemas de información fortalecidos y actualizados 1 documentos de estudios realizados. 1 estaciones de monitoreo operando de	$ 3.486.396.196,00

Departamento	Etnias	Nombre del Proyecto	Productos	valor total
			forma continua 1 documentos divulgados	
GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS	GUANIA: COMUNIDADES INDÍGENAS, KURRIPAKO-BANIWA, PUINAVE, GUAHIBO, PIAPOKO. HABITAN CERCA DE LAS RIBERAS DE LOS RÍOS INÍRIDA Y GUAINÍA. GUAVIARE: COMUNIDADES INDÍGENAS COMO LOS GUAYABERO, SIRIANOS, GUANANOS, DESANOS, YURUTIES, ABRÁSANOS Y TUKANOS. VAUPÉS:27 ÉTNIAS	Fortalecimiento a los negocios verdes de la jurisdicción de la CDA para la sostenibilidad ambiental, social y económica, en los departamentos Guainía, Guaviare, Vaupés	3 documentos de estudios técnicos - para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos 11 servicio de asistencia técnica	$ 1.500.000.000,00
TOTAL				**$ 36.136.257.902,00**

En el 2024 se continuaron ejecutando proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías que beneficiaron o se desarrollaron en territorios de comunidades y Pueblos Indígenas durante la vigencia 2024, aprobados por un valor de **74.647 millones.**

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	DEPARTAMENTO	COMUNIDAD IMPACTADA	METAS	VALOR SGR
Mantenimiento, protección y conservación del área de importancia estratégica para el recurso hídrico que abastece el acueducto de la cabecera municipal de mahates	Recuperar ambientalmente el área de influencia entre la ciénaga El Zarzal y el canal natural que hacen parte del Área de Importancia Estratégica -AIE- del municipio de Mahates - Bolívar	BOLÍVAR	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA, POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, POBLACIÓN RAIZAL Y POBLACIÓN PALENQUERA	42.796,06 metros cúbicos de dragado realizado 180 personas capacitadas en el marco de la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 55,1731 hectáreas de cuerpos de agua recuperados	$3.900.000.000,00

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	DEPARTAMENTO	COMUNIDAD IMPACTADA	METAS	VALOR SGR
				5 hectáreas en proceso de restauración	
Restauración ecológica de áreas de vocación forestal en territorios indígenas de la cuenca del río orito municipio de orito putumayo	Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas de la cuenca del río Orito	PUTUMAYO	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA Resguardos y cabildos indígenas asentados en la cuenca del río Orito en jurisdicción del municipio de Orito, que se relacionan a continuación: Cabildo Yarumo Pilt Kwazi, Cabildo Playa Rica, Cabildo Awa Sevilla, Cabildo Alnamawami, Cabildo Orito Siberia Valle Del Guamuez, Cabildo El Chanul, Cabildo Pibi Pai, Cabildo Pastos Oro Verde, Cabildo Chicalá Pijao, Resguardo Alto Orito, Resguardo La Cristalina, Resguardo El Espingo, Resguardo Inkal Awá, Resguardo Selva Verde, Resguardo Cañaveral, Resguardo Caicedonia, Resguardo Simorna, Cabildo Bajo Mirador Yanacona	180 personas capacitadas en el marco de la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 5 documentos de lineamientos técnicos realizados para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 241 hectáreas en proceso de restauración 150.625 árboles nativos sembrados	$3.988.986.851,00
Rehabilitación forestal en predios públicos, para proteger zonas de importancia hídrica y ambiental en la jurisdicción	Incrementar la cobertura boscosa en zonas estratégicas y de importancia para el recurso hídrico en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS	SANTANDER	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA, POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA Y PUEBLO ROM	191,14 hectáreas en proceso de restauración 244.276 árboles nativos sembrados 90 personas capacitadas en el marco de la conservación de la	$3.452.795.451,00

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	DEPARTAMENTO	COMUNIDAD IMPACTADA	METAS	VALOR SGR
del CAS en el departamento de Santander				biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	
Construcción de las obras de mitigación en la cuenca de la quebrada el salado, en el marco del decreto 0339, en el cual se declara la calamidad pública en el municipio de Páez, departamento del cauca	Disminuir los niveles de riesgo y efectos por avenidas torrenciales, movimientos de masas e inundaciones	CAUCA	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA	2 documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres elaborados 1 obra de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizada	$3.081.288.470,00
Implementación de acciones de adaptación etapa i del plan de gestión integral de cambio climático (pigcc) en el departamento del Quindío	Implementar acciones de uso sostenible en el marco del PIGCC del Quindío	QUINDÍO	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA	1.104 hectáreas en proceso de restauración 644,28 hectáreas de plantaciones forestales realizadas 26 documentos de planeación realizados para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 3 esquemas de PSA implementados	$17.348.798.163,00
Fortalecimiento del sistema de alertas tempranas (sat) de Risaralda relacionadas con la variabilidad y el cambio climático Risaralda	Fortalecer el Sistema de Alertas Tempranas - SAT de Risaralda	RISARALDA	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA, POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA, POBLACIÓN RAIZAL, PUEBLO ROM, POBLACIÓN MESTIZA Y POBLACIÓN PALENQUERA	1 sistema de alerta temprana diseñado para la gestión del riesgo de desastres 1 sistema de alerta temprana fortalecido para la gestión del riesgo de desastres	$13.009.279.755,00
Recuperación y conservación de áreas de interés ambiental del pueblo indígena kankuamo en el municipio de Valledupar departamento del cesar	Recuperar y conservar las áreas de interés ambiental y sociocultural del pueblo indígena kankuamo asentado en la sierra nevada en el Municipio de Valledupar Departamento del Cesar	CESAR	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA Resguardo Kankuamo	5 hectáreas en proceso de restauración (pasiva) 5 hectáreas de plantaciones forestales realizadas	$ 600.000.000,00
Formulación plan de ordenación y manejo de la	Formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río	PUTUMAYO	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA	1 campaña realizada en el marco del ordenamiento	$7.158.872.586,00

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	DEPARTAMENTO	COMUNIDAD IMPACTADA	METAS	VALOR SGR
cuenca hidrográfica del río Mocoa y evaluación detallada de áreas ambientalmente aptas para re-asentamiento mocoa	Mocoa como Determinante de ordenamiento ambiental para el municipio de Mocoa		Resguardos Inga De Condagua, Kamentza-biya, Inga De Puerto Limon, San Miguel De La Castellana, Inga De Mocoa, La Florida, Villa María De Anamú, Inga-kamsa De Mocoa, Valle De Sibundoy	ambiental territorial 10 documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados 1 documento de lineamientos técnicos realizado 3 entidades asistidas técnicamente en planificación y gestión ambiental 3 documentos de estudios técnicos geológicos y geotécnicos elaborados 2 documentos de estudios técnicos hidrológicos e hidrogeológicos elaborados	
Restauración ecológica participativa en zonas de recarga hídrica de las cuencas guaitará, juanambú y patía en el departamento de Nariño	Implementar la restauración ecológica participativa, en zonas de recarga hídrica de las cuencas Guaitara, Juanambu y Patía en el Departamento de Nariño	NARIÑO	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA	342,7 hectáreas en proceso de restauración 1.010 personas capacitadas en el marco de la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 14 talleres realizados en el marco de la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	$7.985.797.769,00
Construcción y adecuación de reservorios en los resguardos indígenas jurisdicción del municipio de barrancas, la guajira, caribe	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los resguardos indígenas Trupiogacho, Cerrodeo y Zahino; del municipio de Barrancas La Guajira	LA GUAJIRA	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA Resguardos Cerrodeo, Zahino Guayabito I y Trupiogacho-La Meseta	6 reservorios de agua construidos 2 reservorios de agua adecuados	$4.496.267.869,00
Desarrollo de instrumentos de administración del recurso hídrico en la subzona hidrográfica del río tapias, la guajira	Desarrollar instrumentos de administración del recurso hídrico en la subzona hidrográfica del río Tapias	LA GUAJIRA	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA Y POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	1 documento de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico elaborado 1 documento con análisis de la calidad del recurso hídrico 1 documento de estudios	$2.147.307.826,00

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	DEPARTAMENTO	COMUNIDAD IMPACTADA	METAS	VALOR SGR
				técnicos regionales sobre recurso hídrico realizado	
Actualización de la reglamentación del uso de las aguas del río cesar, jurisdicción de corpoguajira departamento de la guajira	Contar con una herramienta actualizada para la distribución equitativa del recurso hídrico en la cuenca del río Cesar, jurisdicción de CORPOGUAJIRA departamento de La Guajira	LA GUAJIRA	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA Resguardo Kogui-Malayo--Arhuaco	1 documento de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico realizado 1 documento de planeación para la gestión integral del recurso hídrico realizado	$1.259.327.377,00
Estudios y diseños de obras de mitigación de riesgo de inundaciones sobre los centros poblados ribereños de los ríos caquetá, orteguaza, el hacha, el pescado y la fragua en el departamento del caquetá	Disminuir el riesgo por amenaza de inundación por crecientes de los ríos Caquetá, Orteguaza, Hacha, Pescado y El Fragua en el departamento del Caquetá	CAQUETÁ	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA	176 documentos con diseños de obra elaborados para la reducción y mitigación del riesgo de desastres	$3.981.004.038,00
Construcción de estufas ecoeficientes como medida de mitigación al cambio climático en comunidades indígenas del municipio de hatonuevo departamento de la guajira	Mejorar la eficiencia en los procesos de cocción empleados por las familias en comunidades indígenas del municipio de Hatonuevo - La Guajira	LA GUAJIRA	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA	100 personas capacitadas en gestión del cambio climático 5 hectáreas de plantaciones forestales dendroenergéticas establecidas 1 documento elaborado con los resultados del monitoreo 100 estufas ecoeficientes fijas construidas	$ 700.103.055,00
Implementación de soluciones integrales de abastecimiento de agua como medida de adaptación al cambio climático en la comunidad indígena sabana grande (shatumake) municipio de san juan del cesar la guajira	Reducir la vulnerabilidad por desabastecimiento hídrico asociada a los efectos del cambio climático en la comunidad indígena de Sabana Grande, municipio de San Juan del Cesar	LA GUAJIRA	GRUPOS ÉTNICOS - POBLACIÓN INDÍGENA	4 pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados 20 campañas de información realizadas en gestión del cambio climático	$1.537.692.928,00
Total					**$74.647.522.138,00**

En el 2024 se ejecutaron proyectos a través de Cooperación Internacional que beneficiaron a comunidades y Pueblos Indígenas por un valor de **181.715 millones de dólares.**

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
Escalando las prácticas de gestión del agua resilientes al cambio climático para las comunidades vulnerables de La Mojana	USD 19.604.580,00	Mejorar la resiliencia climática de las comunidades vulnerables en la región de La Mojana a través de soluciones adaptativas a largo plazo que aborden el suministro, el uso y la gestión de riesgos relacionados con las inundaciones y la escasez de agua.	366 comunidades campesinas de los 11 municipios y 12 cabildos indígenas de San Marcos y San Benito Abad	Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre	1 guía para la toma de decisiones sobre el uso de la calidad del agua y el modelo de flujo de aguas subterráneas 4.340 familias se benefician de los sistemas de cosechas de aguas lluvias 96 microacueductos optimizados 40.000 ha de ecosistemas restaurados 100 planes comunitarios de restauración 18.379 personas practican actividades económicas compatibles con los ecosistemas. 8.000 ganaderos practican el código de buenas prácticas 1 Centro Regional de Pronóstico y Alertas (CRPA) para La Mojana 7 estaciones hidrometereológicas Sistemas de Alerta Temprana– FEWS 16 paquetes tecnológicos desarrollados 4.878 sistemas familiares productivos implementados (huertas familiares resilientes). 17.000 productores capacitados en adaptación al cambio climático

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
Promesa climática	USD 880.372,00	La iniciativa Climate Promise es el marco de apoyo del PNUD para los países en desarrollo para que alcancen las prioridades de sus NDC y cumplan los objetivos del Acuerdo de París.	Resguardos indígenas; Cabildos indígenas; Consejos Comunitario en Nariño, Putumayo, Caquetá y Guaviare	Nariño, Putumayo, Caquetá y Guaviare	30.1 hectáreas restauradas 97 chagras intervenidas 100 ecoguardianes fortalecidos 20709 plantas sembradas
GEF 6 - Cuencas Binacionales Mira Mataje Y Carchi-Guáitara	USD 401.797,86	Promover la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas transfronterizas de Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, compartidas entre Ecuador y Colombia	1. Etnia de Los Pastos (Municipio de Cumbal, Cuaspud Carlosama e Ipiales): beneficiarios del piloto de implementación de acciones prioritarias que contribuyan a mejorar el saneamiento de Cumbal 2. Gran Familia Awá Binacional: Conformadas por 4 organizaciones de segundo nivel UNIPA, CAMAWARI, ACIPAP y FCAE para la elaboración del Plan de Gobernanza Hídrica Intercultural de la Gran Familia Awá 3. Afrocolombianos, agrupados en la organización de 2do nivel "Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur - RECOMPAS", del departamento de Nariño: Asistencia técnica para presentación de un proyecto de inversión al sistema general de regalías de Colombia.	Nariño	• Indicador 14 del proyecto - Número de iniciativas que contribuyen a mejorar las condiciones de saneamiento de las cuencas binacionales: Una iniciativa en Colombia "Implementación de acciones prioritarias que contribuyan a mejorar el saneamiento de Cumbal" que se encuentra en ejecución. • Indicador 16 del proyecto - Número de personas que acceden a la información hidrometeorológica: Al momento, aún no se reporta el número de personas que han accedido a información hidrometeorológica de las cuencas transfronterizas a través del Sistema Operativo de Pronósticos Hidrológicos para Colombia (Plataforma FEWS), administrado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). El 25 de noviembre de 2024 se firmó el

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					Procedimiento de intercambio de información hidrometereológica entre IDEAM e INAMHI, con lo que el siguiente paso es realizar la transferencia de información, que se espera inicie en enero 2025. • Indicador 17 del proyecto - Número de iniciativas que contribuyen a fortalecer a las organizaciones locales: Una iniciativa en Colombia "Plan de gobernanza hídrica intercultural de la Gran Familia Awá – Colombia" que se encuentra en ejecución. • Indicador 18 del proyecto - Número de proyectos para la optimización de acueductos rurales radicados ante el Mecanismo regional de Evaluación y Viabilizarían de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación de Nariño: En ejecución
Programa Herencia Colombia: Maximizar las contribuciones de los paisajes gestionados de forma sostenible en Colombia para el logro de los objetivos climáticos	USD 1.058.834,00	Herencia Colombia tiene como objetivo introducir un cambio de paradigma hacia una gestión más sostenible de los ecosistemas del país mediante el empleo de un modelo de asociación público-privada que asegurará el financiamiento para la gestión sostenible de	Reserva Kogui, Malayo y Arhuaco ubicado en la Sierra Nevada de Santa Marta. Resguardo indígena Kankuamo del distrito del Río Seco del área rural de Valledupar. Comunidades negras de Guacoche y Guacochito distritos administrativos y consejos comunitarios de los Cardonales (Guacoche) y Arcilia, Túnez y Cardona (Guachochito) ubicado	Nacional	A continuación, se describen algunos indicadores de resultado del programa Herencia Colombia que aportan a las metas del PND: • Número de planes territoriales que incorporan datos climáticos en el diseño y la aplicación. • Número de acuerdos institucionales en los 4 paisajes para mejorar la gestión del agua y reducir la deforestación.

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
		ecosistemas clave y paisajes a gran escala en todo el país. desde el corazón del Amazonas hasta la costa del Caribe. La propuesta empoderará a los gobiernos locales mejorando las estructuras institucionales destinadas a vigilar y monitorear la gestión de recursos, asegurando así la gobernanza futura más sostenible y efectiva de estos recursos, beneficiando tanto los esfuerzos de adaptación como de mitigación en la región. El proyecto se basa en instrumentos de conservación, restauración y rehabilitación ya probados que han demostrado ser exitosos en un conjunto diverso de ecosistemas y entornos sociales.	en la zona rural de la ciudad de Valledupar, César. Asociaciones Comunitarias.		• Número de hectáreas en restauración/rehabilitación para la adaptación basada en ecosistemas y reducir el riesgo en zonas vulnerables en áreas protegidas.

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
Acción 1-1 Desarrollar e intercambiar estrategias para el uso, manejo y aprovechamiento sostenible de productos de la biodiversidad del bosque, para la generación de beneficios a las poblaciones locales que habitan ecosistemas boscosos.	USD 220.000,00	Desarrollar e intercambiar estrategias para el uso, manejo y aprovechamiento sostenible de productos de la biodiversidad del bosque, para la generación de beneficios a las poblaciones locales que habitan ecosistemas boscosos.		Putumayo y nivel nacional	
Action 1-4 Formular e implementar programas y proyectos dirigidos a que los pueblos indígenas puedan hacer un aprovechamiento sostenible y colectivo del bosque y biodiversidad, atendiendo a sus características particulares (lingüísticas, culturales, organizativas, socioeconómicas y potencialidades y limitaciones de su territorio), así como que obtengan los beneficios que les correspondan por el uso de los recursos genéticos y sus	USD 276.050,00	Formular e implementar programas y proyectos dirigidos a que los pueblos indígenas puedan hacer un aprovechamiento sostenible y colectivo del bosque y biodiversidad, atendiendo a sus características particulares, así como que obtengan los beneficios que les correspondan por el uso de los recursos genéticos y sus conocimientos tradicionales.		Putumayo	

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
conocimientos tradicionales.					
Programa Amazonia Mía	USD 19.000.000,00	El propósito del Programa Amazonia Mía consiste en (1) mejorar la efectividad de la prevención y la judicialización de los delitos e infracciones ambientales y (2) mejorar la efectividad de la conservación y el manejo de los bosques. Se trata de una actividad integrada para contribuir al desarrollo colombiano mediante el fortalecimiento de la cohesión social, la gobernanza y el desarrollo económico ambientalmente sostenible.	Consejo Comunitario La Orquídea. Resguardos Indígenas: Jericó Consaya, El Itilla, Villa Catalina, La Florida, Nukak, ACIMVIP, Yunguillo. ASOJUNTAS El Retrono, JAC Damas del Nare, Cooperativa Multiactiva de Jóvenes del Guaviare – COMGUAVIARE, Fundación Biodiversity Management and Conservation Colombia, Asociación Nacional Cacaotera de Colombia – Red Cacaotera, Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá, Grupo Asociativo de Caficultores de Berlín, Asociación de Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria Seccional Florencia, Asociación de Desarrollo Forestal Orotuyo, COGANCHAIRA, Asociación Municipal de Colonos del Pato – AMCOP, Distriamazon SAS BIC ZOMAC, Asociación de Reforestadores y Cultivadores de Caucho del Caquetá – ASOHECA, Asociación Ambiental para el Fomento del Agroecoturismo Rural Comunitario en el Caquetá –ASUBOSQUE DE NIEBLA,	Caquetá, Guaviare y Putumayo	1.300.000 hectáreas bajo mejor manejo 195.000 hectáreas con cambios biofísicos 4.200.000 toneladas de CO equivalente reducidas, capturadas o evitadas

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
			Cooperativa de beneficiarios de reforma agraria zona Balsillas – COOPABI, Fundación Tierra Viva, Bioingredientes Amazónicos S.A.S ZOMAC BIC, Fundación Natura		
Naturaleza para la Paz - Naturalpaz	USD 2.653.283,00	Contribuir a la construcción de una paz sostenida y prevenir nuevos conflictos socioambientales, a través de mayores inversiones verdes dirigidas a los municipios PDET, lo cual se implementará a través del fortalecimiento de las capacidades de comunidades rurales asentadas en sitios de alta diversidad biológica y cultural en estos municipios, que facilite su participación en negocios verdes y producción sostenible. Esta estrategia permitirá la generación de recursos económicos, la conservación y uso sostenible de los bosques y la mejora en	1. ADISPA - ZRC La Perla Putumayo 2. AMCOP - ZRC del Pato Balsillas 3. Resguardo Indígena Villa Catalina 4. Corredor del Jaguar - Guaviare 5. FEMNCAFE - Federación Mesa Nacional del Café 6. ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES EMPRENDIENDO FUTURO 7. CORPORACION RESERVA NATURAL EL BOSQUE CASA DEL TUCAN 8. FUNDACION SOCIAL AGROVIDA 9. ASOCIACION SEMILLAS DE PAZRICAURTE 10. FUNDACIÓN ECOLÓGICA LOS COLIBRÍES DE ALTAQUER 11. ASOCIACION DE MUJERES INDEPENDIENTES AWA “ASMINAWA” 12. ASOCIACION DE GUARDABOSQUES LOS GUALPANTES 13. ASOCIACIÓN TRADICIONALES INDÍGENAS AWA CAMAWARI 14. ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS AWÁ – ORGANIZACIÓN 15. UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO	1. Putumayo 2. Caquetá 3. Guaviare 4. Huila 5. Tolima 6. Meta 7. Valle del Cauca 8. Nariño	No. de organizaciones comunitarias - resguardos, ZRC, con capacidades fortalecidas para la participación en iniciativas REDD+: 4 No. de análisis de prefactibilidad para el desarrollo de iniciativas REDD+ entregados a satisfacción: 3 Número de iniciativas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad financiadas y en implementación: 38 Número de hectáreas mejoradas por medio del establecimiento de herramientas del paisaje en paisajes cafeteros, que contribuyen a la captura de carbono: 3.475 Ha.

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
		las condiciones de vida de estas comunidades.	AWÁ "UNIPA" 16. ASOCIACIÓN DE JÓVENES Y MUJERES TIEMPOS DE CREAR		
Áreas Protegidas y Diversidad Biológica de Colombia. Fase I	USD 15.301.137,46	Consolidación y ampliación del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, bajo los criterios de integridad, representatividad y efectividad.	comunidad indígena Wayuu Jalein	Boyacá; Santander; Norte de Santander; Casanare; Magdalena; La Guajira; Bolívar; Sucre; San Andrés y Providencia.	9 APs apoyadas con la formulación o actualización de Planes de Ordenamiento Ecoturístico: Colorados, Old Providence, Tayrona, VIPIS, Macuira, Iguaque, Estoraques, Flamencos y Cocuy. 3 APs con infraestructura ecoturística construida o adecuada: Flamencos, Iguaque y Macuira. 3,25 km de senderos adecuados y/o construidos: En Flamencos y en Estoraques. 76 vallas de ecoturismo instaladas: En Macuira, Flamencos, Old Providence, Estoraques, Cocuy, Iguaque, Salamanca, y Colorados. 10 APs con Planes de Manejo Regulares. 7 APs con Plan de Manejo Especial (Portete, Macuira, Sierra Nevada, Tayrona, Cocuy, Acandí, Flamencos). 18 APs con Programa de Monitoreo y equipadas para el monitoreo de sus VOCs. 10 sedes y cabañas construidas:

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					Flamencos (Guanebucane), Cocuy, Guanentá, Estoraques, Macuira (Taiwaira), Portete (Yariwanichi), Salamanca (Los Cocos y El Torno). 09 sedes y cabañas adecuadas: Corales de Profundidad (sede administrativa), Corchal (sede operativa Labarcé y administrativa), Flamencos (La Pitilla), DTCA (sede administrativa), Tamá, Macuira (Siapana), DTAN y Pisba. 04 sedes compradas: Ciénaga, Old Providence, Tamá y Alta Guajira (Portete, Macuira y Flamencos). 17 APs reforzadas mediante dotación. 18 protocolos de PVC aprobados y en implementación: Acandí, Corales de Profundidad, Colorados, Tayrona, Old Providence, Iguaque, Guanentá, Pisba, Tamá, Cocuy, Estoraques, Ciénaga, Portete, Corchal, Flamencos, Macuira, Salamanca, Sierra Nevada. 135 vallas de control y vigilancia instaladas: Ciénaga, Colorados, Corchal, Macuira, Salamanca,

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					Tayrona, Cocuy, Estoraques, Iguaque, Tama, Providencia, Sierra Nevada, Flamencos y Portete. 03 softwares implementados (PAI, activos fijos y reservas ecoturísticas) y 1 portal web con nuevo diseño implementado.
Fortalecimiento de las capacidades de los grupos étnicos para reducir la deforestación y mejorar la gestión de los bosques - Comunidades Afrodescendientes y comunidades indigenas - Línea 3	USD 2.535.077,99	El objetivo de este Proyecto es impulsar procesos en territorios de comunidades indígenas y afrocolombianas que fortalezcan la gobernanza territorial y ambiental, la reducción de la deforestación y propicien la conservación de los bosques.	Las organizaciones de base con quienes trabajamos son 28. De pueblos indígenas son: Asociación de Autoridades Tradicionales Arhuacas de la Sierra Nevada – ASOCIT; Resguardos Indígenas El Diamante y Puerto Naranjo; Asentamiento Indígena Kankuamo – Pueblo Bello; Resguardo Indígena La Yuquera; Cabildo Indígena Camëntŝá Biyá de Orito; Resguardo Indígena Polindara; Resguardos Indígenas Jericó Consaya, El Diamante y Porvenir; Resguardo Indígena San José del Cuerazo; Resguardo Indígena La Paila Naya; Resguardo Indígena Puerto Nare; y Resguardo Indígena Cuchilla del Palmar. De pueblos afro son los siguientes consejos comunitarios: ACAPA y Bajo Mira Frontera; Rio Gualajó, Las Varas y Unión Río Rosario;	Caquetá: Solano. Cauca: Buenos Aires, Santander de Quilichao, López de Micay, Timbiquí, Totoró. Cesar: Pueblo Bello. Chocó: Acandí. Guaviare: Calamar y Miraflores. La Guajira: Dibulla. Nariño: Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán y Tumaco. Putumayo: Orito. Valle del Cauca: Buenaventura. Vichada: Cumaribo.	El indicador 1.1. está relacionado con el diseño e implementación de la Estrategia de Diálogo y Coordinación entre el Gobierno Nacional (GoNa) y las Autoridades Étnicas. El indicador 1.2 pues hace parte de la apuesta del Proyecto de construir juntamente con las Autoridades Étnicas aliadas la ruta de ejecución, seguimiento y participación de estas en el Proyecto y la acción transversal de aportar a la construcción de instrumentos de política pública como es el proceso de la Política Ambiental Indígena (PAI). El indicador 1.3 del Plan de comunicaciones, pues hace parte del fortalecimiento de capacidades organizativas en la gestión de los bosques. El indicador 2.1. de Diagnósticos Socioambientales, pues permite evidenciar las necesidades y debilidades que tienen los territorios colectivos donde trabaja el Proyecto,

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
			de la Cuenca del Río Acandí Seco, el Cedro y Juanchaco – COCOMASECO; Integración del Telembí; Parte Alta Río Micay; Llano Bajo; La Plata Bahía Málaga - Juanchaco Ladrilleros; Negros en Acción; Comunidad Negra de la Cuenca del Río Raposo; Río Ancho; Río Satinga; y Teta Mazamorrero.		para orientar la estrategia hacia estas demandas El indicador 2.2. Estrategias Implementadas para el fortalecimiento de la gobernanza territorial y ambiental con grupos étnicos, se conecta con la Estrategia de Diálogo y Coordinación (indicador 1.1), ya que el fortalecimiento de la gobernanza territorial se expresa con el gobierno propio en los territorios. El indicador 2.3. relacionado con los proyectos dirigidos a mujeres indígenas y afrocolombianas para fortalecer el rol de la mujer en la conservación de bosques y biodiversidad. El indicador 2.4. Proyectos de conocimiento tradicional implementados que incluyan como mínimo un capítulo de saberes y prácticas de las mujeres. El indicador 2.5. Planes de Manejo Ambiental o iniciativas/proyectos implementados por comunidades negras y afrocolombianas para reducir la deforestación y/o gestión de los bosques. 3.1. la implementación de cuatro (9) proyectos piloto en las áreas acordadas con los grupos étnicos que alcancen la meta de 280 hectáreas restauradas con enfoque diferencial.

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					3.2. el diseño e implementación de, al menos, dos (2) mecanismos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y otros instrumentos financieros complementarios dependiendo de su viabilidad; 3.3. el diseño de cinco (5) iniciativas de manejo forestal comunitario en territorios de grupos étnicos.
Promoción de la Inversión Verde y la Bioeconomía para la lucha contra la Deforestación	USD 1.127.941,03	Avanzar en la construcción de una propuesta para la modernización de la institucionalidad que administre y promueva una variedad de mecanismos financieros, así como la generación e implementación de incentivos e instrumentos financieros que soporten y promocionen la gestión sostenible de la	Empresas familiares: Chocofruts, Alimento de selva, Om krim, El Escondite Asociaciones de productores: APROCASUR, Agrosolidaria Florencia, Comicacao, Asoprocegua, Asored, Sachacalamar, AMAVIT Asociaciones de mujeres: AMAZUR, ASMUECH, ASMUCOCA, ASMUPROPAZ Asociaciones de jóvenes: COMGUAVIARE Comunidad Afro: Shuska (consejo comunitario Afro-Privamera) Comunidad	Antioquia Bolívar Caquetá Guaviare Putumayo	Número de esquemas de mantenimiento de servicios ambientales operando; Número de hectáreas de hábitat bajo manejo para la conservación y uso sostenible; Número de personas con mejores competencias para su trabajo en medio ambiente o niñez; Número de herramientas de política pública que integran insumos de conocimiento de FA; Inversión de recursos en ambiente y niñez US$; Número de modelos de SbN y productividad sostenible apoyados o

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
		biodiversidad, conservación y uso sostenible de los bosques, y el desarrollo de los proyectos normativos, técnicos y administrativos para la gestión pertinente de los esquemas financieros para la inversión verde.	Indígena: SACHA MUIU (Pueblo Inga)		implementados; Número de modelos financieros nuevos;
Iniciativas comunitarias para la promoción de los productos forestales no maderables como apoyo a la lucha contra la deforestación	USD 214.976,99	Fortalecer cadenas de valor de la flora silvestre y los productos forestales no maderables (PFNM), a partir de su manejo sostenible en núcleos activos de deforestación, y promover la gobernanza forestal de las comunidades rurales, que contribuyan a la reducción de la deforestación, de las emisiones de gases de efecto invernadero y al mejoramiento de la calidad de vida en Colombia.	Por definir, organizaciones comunitarias con procesos de manejo sostenible de PFNM: Andina: Choibá Caribe: Palma Amarga Orinoquia: Unamá Pacífico: Werrégue	Antioquia Sucre, Bolívar, Córdoba, Atlántico Meta, Casanare y Vichada Chocó y Valle del Cauca	Establecimiento y fortalecimiento de 4 cadenas productivas de PFNM en zonas de alta deforestación

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
GEF 7 - Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia (Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonia - ASL2) CORAZÓN DE LA AMAZONIA	USD 3.528.692,00	Mejorar la gobernanza y promover la gestión sostenible de paisajes para reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en los bosques de la Amazonia Colombiana.	Comunidades y autoridades indígenas asentadas en 32 resguardos indígenas, de los grupos étnicos: Kofán, Huitoto, Muinane, Yucuna, Tanimuka, Matapí, Makuna, Cubeo, Karapana, Desana, Inga, Siona, Kichwa, Murui, Puinave, Curripaco, Tukano, Piapoco, Wanano, Sikuani, Tikuna, Cocama y Yagua, Cavilarí, Miraña, Letuama, Maku, Yauna, Juhup Guariquema, Piratapuyo, Baniva, Camentsa y Awa. Familias y grupos comunitarios campesinos del arco de deforestación de la Amazonia y en la Estrella Fluvial de Inírida dedicadas a la ganadería, extracción de madera y especies no maderables del bosque.	Caquetá, Putumayo, Guaviare, Guainía, Amazonas.	6.709.881 Has de áreas protegidas terrestres con una mejor efectividad de manejo. 25.177,6 Has terrestres bajo prácticas de manejo sostenible del paisaje. 1.707 Has restauradas entre activas y pasiva

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
GEF 6 Pacífico: "Contribuyendo a la gestión integrada de la biodiversidad de la región Pacífico de Colombia para la construcción de paz" - Proyecto Pacífico Biocultural: tradición y vida	USD 6.505.927,00	Incorporar el manejo sostenible y la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos que son soporte del bienestar humano, en paisajes vulnerables de la región del Pacífico colombiano, con miras a la generación beneficios ambientales locales y globales, en apoyo al proceso de paz	El número de personas participantes en el proyecto hace referencia a toda la comunidad de los siguientes territorios étnicos: Consejo Comunitario del Bajo Mira y Frontera; Resguardo Indígena El Gran Sábalo (Awá); Consejo Comunitario Mayor del bajo Atrato - Cocomaunguía; Resguardo Indígena de Arquía (Guna Dule); Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cacarica; Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan "ASOCASAN"; Consejo Comunitario de las comunidades negras de Santa Cecilia; Resguardo Indígena Calle Santa Rosa; Consejo Comunitario Parte Baja del río Saija; Consejo Comunitario del río Yurumanguí; Consejo Comunitario de Córdoba y San Cipriano; Consejo Comunitario de Agua Clara; Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Alto Anchicayá; Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Punta Soldado; Consejo Comunitario de Mayorquín; Consejo Comunitario de Cajambre; Consejo Comunitario de Taparal y Humane; Consejo	Chocó; Risaralda; Valle del Cauca; Cauca; Nariño	1.050 en hectáreas en proceso de restauración en su fase temprana en los cinco MUCBs; 27 Negocios Verdes, 7 Unidades de Agregación de Valor – UAV y 6 iniciativas de turismo de naturaleza fortalecidas; entre otras

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
			comunitario de Calle Larga - Río Dagua. Los campesinos corresponden a beneficiarios directos, personas asociadas a los negocios verdes que apoya el proyecto, participantes en la tercera cohorte del diplomado y campesinos participantes de iniciativas de turismo de naturaleza		
Herencia Colombia: apoyando el nuevo enfoque integrado colombiano de la gobernanza territorial en paisajes sostenibles, productivos y resilientes	USD 5.411.953,00	contribuir al logro de los ODS nacionales, la Contribución Nacional Determinada (NDC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) a través de la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural del país; y en particular, a partir de una mejora en el manejo integral, la resiliencia de los ecosistemas y la gobernanza de dos paisajes priorizados: Caribe y Andes Centrales. Estos propósitos se concretarán a través del desarrollo de tres grandes productos en los dos paisajes orientados	Las comunidades beneficiadas con las acciones del proyecto en las áreas de intervención definidas en los paisajes Andes Centrales y Caribe son en su gran mayoría productores, pescadores y campesinos	Magdalena, Tolima y Risaralda	Una (1) estrategia de gobernanza diseñada para el sitio RAMSAR y reserva de la biosfera Ciénaga Grande de Santa Marta, la cual se constituye en la base para la conformación del Concejo Territorial del Agua CGSM". 1 estrategia de gobernanza actualizada del Sirap Eje Cafetero con énfasis en la Mesa de Páramos y Humedales. 1 plan de manejo formulado para estrategia complementaria de conservación. Se formuló el Plan de Manejo elaborado para la estrategia complementaria de conservación, llamada “Corredor Socioambiental Los Nevados”, liderada por 67 propietarios agrupados en el Colectivo Nevados. Tres (3) documento que contienen recomendaciones e insumos técnicos de ordenamiento ambiental con criterios de cambio climático para

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
		a: (i) mejorar la gobernanza territorial y la incidencia en política pública; (ii) afianzar el desarrollo local sostenible y (iii) fortalecer la plataforma financiera de HeCo para brindar sostenibilidad a las iniciativas que se desarrollen en los paisajes			promover el enfoque de manejo integrado del paisaje en instrumentos de planificación para los municipios de Ciénaga, Puebloviejo y Sitionuevo Una (1) capacitación a tomadores de decisión. Se realizó el curso sobre Agua y Bosques del 3 al 5 de septiembre de 2024. Se contó con la asistencia de 22 participantes, provenían de instituciones gubernamentales (Parques Nacionales, un instituto nacional de investigación (INVEMAR), Ministerio de Medio Ambiente, la CAR), gobiernos locales, sectores de productores, incluidos distritos de riego, asociaciones de productores de banano, asociaciones de productores de palma, academia y organizaciones de la sociedad civil. Un (1) colectivo de jóvenes consolidado con participación de 24 jóvenes entre los 16 y los 27 años, de los municipios de Murillo, Villahermosa, Líbano, Armero, Lérida y Ambalema; que han sido fortalecidos en habilidades comunicativas y el manejo de algunos de los medios tecnológicos disponibles. 30 ha de manglar restauradas y con procesos de seguimiento y mantenimiento en implementación

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					con participación comunitaria y enfoque de género. 36 personas capacitadas para mejorar el uso de la tierra y aumentar la resiliencia de los territorios frente a los cambios en los dos paisajes. 111 familias beneficiadas. 100 familias con insumos apícolas en la SNSM y 11 familias a través la transferencia de tecnología, equipos y materiales para el fortalecimiento de emprendimientos comunitarios en la CGSM. 6 cadenas de valor fortalecidas (ventana SNSM y CGSM) a partir de sus iniciativas económicas sostenibles en apicultura, café, turismo, recuperación de residuos sólidos y pesca; en el marco de las cuales se han apoyado alrededor de 30 organizaciones de base comunitaria. Se iniciaron las evaluaciones a las acciones y estrategias implementadas en el proceso de fortalecimiento de capacidades para las cadenas del turismo y residuos sólidos en la CGSM. 1 acuerdo comercial suscrito. Se formalizó un contrato de comercialización, compra o suministro recursos pesquero artesanal Jaiba en la CGSM 1 evaluación del Recurso Hídrico en la

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					CGSM. Se cuenta con un documento técnico con la evaluación y acciones de recuperación del recurso hídrico en las cuencas de los ríos Aracataca y Fundación. 4 proyectos productivos financiables (Caribe: Mangle Mi Huella Verde, Asociación Mujeres Resilientes de Tasajera/ Andes: Apiarios Castañeda y Guardianes de Cumanday) culminaron el proceso de aceleración, estructurando para cada uno un modelo de negocio, así como proyecciones y costos de venta. 1 mecanismo financiero definido de "Esquema de Pago Por Servicios Ambientales – PSA de Regulación y Calidad Hídrica" para el Municipio de Pereira, formulado hasta su fase de prefactibilidad.

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
Pago por resultados 2015 - 2016 REDD+	USD 3.975.735,00	Contribuir a la reducción de la deforestación y degradación forestal en la Amazonía	Las comunidades beneficiadas por el proyecto serán los Propietarios/poseedores de bosques y tierras agrícolas, en los 3 NDFyB (Paraíso Amazónico, antes Bajo Caguán, y Solano en el departamento del Caquetá, y Mapiripán en el departamento del Meta), donde se focalizarán las acciones de manejo forestal sostenible mediante 1 o 2 Unidades de Manejo Forestal Sostenible (UMFS) por cada NDFyB. y las comunidades indígenas del Bioma Amazónico	Caquetá y Meta	En proceso
GEF 7 - PROCARIBE+ (Protegiendo, restaurando y aprovechando el capital natural costero y marino de la región CLME+ para catalizar inversiones en una Economía Azul pos-covid sostenible y resiliente al cambio climático, a través del fortalecimiento de la coordinación y colaboración, y la creación de alianzas amplias de múltiples actores)	USD 49.102.000,00	Proteger, restaurar y aprovechar el capital natural costero y marino de los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil (CLME+) para catalizar las inversiones en una economía azul sostenible, resiliente al cambio climático y posterior a la pandemia de COVID-19, mediante la colaboración y coordinación regional fortalecida y las	Por definir/revisar/validar (acuerdos de co-ejecución en proceso, pendiente validar número de beneficiarios)	Actualmente contemplado en el Documento de Proyecto: Guajira-Oceánica: Reserva Natural Cordillera Submarina Beata Bolívar: Bahía de Cartagena y zonas adyacentes Sucre: Punta San Bernardo y Chinchimán, Rincón del Mar	- Áreas marinas protegidas creadas o con una mejor gestión para su conservación y uso sostenible (en millones de hectáreas): 4.368.052 hectáreas - Área de hábitat marino con prácticas mejoradas (con exclusión de las áreas protegidas) (en millones de hectáreas): 440 millones de hectáreas - Número de ecosistemas hídricos compartidos (de agua dulce o marinos) con una nueva o mejor gestión cooperativa: 2 (GEM del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil) - La pesca marina sobreexplotada a nivel mundial pasa a niveles más sostenibles (miles de toneladas

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
		asociaciones de amplio alcance			métricas) (Porcentaje de pesquerías, por volumen): La captura excesiva del caracol reina se lleva a niveles más sostenibles a través de la aplicación de la trazabilidad en las exportaciones anuales, que corresponden a las 515 toneladas métricas/año

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
GEF 7 Conservación Y Uso Sostenible De La Ciénaga Grande De Santa Marta (CO-G1014)	USD 11.342.972,00	El objetivo general del proyecto es mejorar la salud del ecosistema del Sistema Delta Estuarino Río Magdalena - Ciénaga Grande de Santa Marta (SDERM-CGSM) para promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Resguardo Indigena Arhuaco, Resguardo Indigena Kogui, Organización Gonawindua Tayrona, Consejo Comunitario Rincon Guapo Loberán, Fundación Social Renovando Vidas Afro, Asoconcafun, Comunidades Palafitas Bocas de Cataca, Buenavista y Nueva Venecia (Viajando con Gaby, Paraiso Veneciano), Organizaciones de mujeres (Asomujeres, Mujeres resilientes de Tasajera, Miembros Mujeres Emprendedoras y productivas del Retén), Organizaciones Pesqueras y Campesinas (Criapez, Asopebue, Asoplaya, Aserpa, Asopesclarina, Asocasamag, Asoproren) Juventudes - Asociaciones de Jovenes (Barranquilla +20, Gestores del Cambio de Tasajera), Juntas de Acción Comunal	Magdalena - Atlántico	Resultado 1: Fortalecer la gobernanza ambiental de la ecorregión de la CGSM de manera participativa 1. Indicador: Mecanismo para establecimiento de acuerdos y seguimiento periódico en el marco del Modelo de Gobernanza de la CGSM Unidad de Medida: Acuerdos Final del Proyecto: 5 2. Indicador: Número de empresas e instituciones que participan en el portafolio de sostenibilidad financiera de la CGSM Unidad de Medida: Número Final del Proyecto: 2 3. Indicador: Número de organizaciones indígenas y afrodescendientes adicionales que participan de los Comités de Gobernanza del proyecto Unidad de Medida: Número Final del Proyecto: 2 4. Indicador: Número de organizaciones de pescadores y campesinas adicionales que participan de los Comités de Gobernanza del proyecto Unidad de Medida: Número Final del Proyecto: 2 5. Indicador: Mujeres que participan en el Comité de Gobernanza del proyecto. Unidad de Medida: Porcentaje

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					Final del Proyecto: 30% Resultado 2: Promover la adopción de herramientas para la conservación de la biodiversidad, mejorando la conectividad de los ecosistemas estratégicos y la eficiencia del uso del agua. 1. Indicador: Número de distritos de riego que reducen en al menos 10% su consumo anual de agua. Unidad de Medida: Distritos Final del Proyecto: 3 2. Indicador: Efectividad de manejo del Vía Parque Isla Salamanca y del Santuario de Flora y Fauna CGSM. Unidad de Medida: Porcentaje de aumento en el puntaje del METT Final del Proyecto: 12 3. Indicador: Área bajo proceso de ordenamiento ambiental, conservación y/o restauración para mejorar la conectividad de los ecosistemas estratégicos. Unidad de Medida: Hectáreas Final del Proyecto: 233.477 4. Indicador: Número de las instituciones y organizaciones que forman parte del modelo de gobernanza, que utilizan regularmente el SISD. Unidad de Medida: Instituciones y organizaciones

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					Final del Proyecto: 12 Resultado 3: Aumentar el área bajo prácticas de producción sostenible en las cuencas hidrográficas de Aracataca y Fundación. 1. Indicador: Productores que adoptan nuevas prácticas de producción sostenible. Unidad de Medida: Productores Final del Proyecto: 720 2. Indicador: Área adicional bajo producción sostenible. Unidad de Medida: Hectáreas Final del Proyecto: 11.862 3. Indicador: Productores que adoptan nuevas prácticas para mejorar la eficiencia en el uso del agua. Unidad de Medida: Productores Final del Proyecto: 288 4. Indicador: Productores que adoptan nuevas prácticas de conservación o restauración ecológica. Unidad de Medida: Productores Final del Proyecto: 432 5. Indicador: Área bajo conservación y restauración en las fincas beneficiarias. Unidad de Medida: Hectáreas Final del Proyecto: 4483

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
Promoción de la Economía Forestal en Apoyo a la Lucha Contra la Deforestación - Línea 2 - CT G1021	USD 1.370.329,00	consolidar la economía forestal como pilar dinamizador del uso sostenible del bosque y la biodiversidad, concurra en la lucha contra la deforestación y permita avanzar en la construcción de una política ambiental incluyente.	Los consejos comunitarios (CC) de Bajo Mira y Frontera en Tumaco, Nariño; Manglares en López de Micay, Río Napi y Guapi Abajo en Guapi, Cauca; La madre, Domigodó, Apartadó Buenavista y Bocas de Chicao en Carmen del Darién, Chocó. Para comunidades campesinas: El Tamar y La Cristalina en Segovia y Apartadó, Antioquia; San Vicente y Carmen de Chucurí, Santander.	Cauca Santander Antioquia Chocó Nariño	
TEFOS. Componente 5. Catastro Multipropósito en áreas ambientalmente protegidas para fortalecer la gestión sostenible	USD 8.500.629,17	Establecer el catastro multipropósito en municipios con áreas nacionales protegidas ambientalmente, de especial interés ambiental o estratégicas afectadas por altas tasas de deforestación.	RESGUARDO INDIGENA IROKA, CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA-CRIC, ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU ALAÜLAYUU APÜSHI, Población Indígena Witoto del Paraje Monochoa/Pueblo Huitoto, Indígenas Witoto De Los Parajes De Puerto Zabalo Y Los Monos/ Pueblo Huitoto, Vaupés/Pueblo Cubeo Y 18 Grupos Más, Resguardo Indígena ''Cenmari'',	1. Antioquia 2. Caquetá 3. Meta 4. Arauca 5. Putumayo 6. Guaviare	Los siguientes indicadores del proyecto pueden aportar a las anteriores metas del PND: Número de predios con datos actualizados en el Sistema Nacional Catastral, Área dentro de los municipios del proyecto con información catastral y de propiedad actualizada mediante procesos de gestión catastral, Número de predios con datos actualizados en el Sistema Nacional Catastral, Número de oficinas de registro con información en formato digital, Personas satisfactoriamente capacitadas en gestión de la información catastral y/o ambiental (por ejemplo, tenencia, derechos, restricciones y responsabilidades) en

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					zonas ambientales estratégicas, Personas que mejoran su conocimiento a través de las estrategias de comunicación., Nuevas herramientas y estudios para una mejor gestión de los sistemas de información asociados a la administración del territorio, Acuerdos de conservación con comunidades campesinas vulnerables que habiten zonas ambientales estratégicas localizadas en núcleos de deforestación, Acuerdos de gestión y metodológicos entre entidades públicas y campesinado vulnerables que habitan zonas ambientales estratégicas localizadas en núcleos de deforestación, número de entidades ambientales o locales, realizando análisis de información ambiental y/o catastral dispuesta en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), Número de objetos territoriales Legales modelados de una manera estandarizada en el marco del fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental (SIAC), Número de objetos territoriales Legales dispuestos por las entidades ambientales de una manera estandarizada.

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
REDD Early Movers - REM COLOMBIA II Visión Amazonía	USD 2.772.628,00	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la deforestación en Colombia y utilizar de manera sostenible los bosques naturales de la región amazónica colombiana por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas que los habitan	Comunidades indígenas se definirán en la cuarta convocatoria del Pilar Indígena (más de 6 millones de dólares, 143 propuestas de proyectos recibidos). Campesinos: NATUPAZ, ASOJUNTAS Calamar, ASOJUNTAS Cartagena de Chairá, JAC Las Piscinas, JAC Nueva Esperanza.	Bioma Amazónico: Guaviare, Caquetá, Meta, Putumayo, Vaupés, Amazonas, Guainía, con focalización en 6 Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (Los Puertos y Agua Bonita en Guaviare, Nueva Ilusión, Orotuyo, Camuya y Yarí en Caquetá); proyectos indígenas en todo el bioma amazónico.	Reducción de deforestación: Objetivo principal del Programa; se priorizaron 6 NDFyB para REM II: Los Puertos, Agua Bonita, Yarí, Cuemaní, Nueva Ilusión, Orotuyo Restauración: La Restauración Productiva se implementará a través de una línea de créditos de reconversión ganadera con acuerdos de conservación y de restauración PSA: se han pagado 1600 beneficiarios de IFA Bioeconomía: Se apoyarán a las asociaciones con productos no maderables del bosque como Azai, Cananguche, Sacha Inchi, cacao y caucho, e.o.
Construccion de capacidades de Adaptación al cambio climatico a traves de acciones de seguridad alimentarua y nutricion en comunidades vulnerables afrodescendientes e indigena awá de la zona de frontera entre Ecuador y Colombia. PROYECTO BINACIONAL DE ADAPTACIÓN.	USD 5.317.680,00	Los dos objetivos del Proyecto Binacional son: Reducir las vulnerabilidades climáticas de las comunidades locales afro e indígenas y los ecosistemas de los que dependen para promover la seguridad alimentaria y la nutrición y la igualdad de género y contribuir a la construcción de la paz,	Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera (18 veredas) Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera (16 veredas, adicional 25 veredas para zonas DNMI y acuerdos conservación) Acipap 8 comunidades Unipa 29 comunidades Nulpe 11 comunidades	Nariño: Putumayo	restauración pasiva y activa restaurada (maglar y bosque tropical 2500 hectareas) implementacion de sistema de alerta temprana

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
		y; Fortalecer las capacidades de adaptación de las comunidades afro e indígenas en la región transfronteriza y fortalecer las instituciones regionales para hacer frente a las amenazas planteadas por el cambio climático.			
GEF 7 Marco Global de Biodiversidad Apoyo a la Acción Temprana (NBSAP) Early Actions Support for the implemention of the Global Biodiversity Framework	USD 57.119,00	Acelerar la preparación y las medidas tempranas para aplicar el Marco Mundial de la Diversidad Biológica (MMB) posterior a 2020 mediante la prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) que reúnan los requisitos del FMAM en su labor de armonización con el MMB de sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, incluidos los objetivos, el	NA	Nacional	NA

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
		seguimiento y los marcos políticos y financieros nacionales en materia de biodiversidad.			

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
GEF 6 - Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia (Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonia - ASL1)	USD 11.456.977,00	Mejorar la gobernanza y promover la gestión sostenible de paisajes para reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en los bosques de la Amazonia Colombiana.	Cubeo, Karapana, Desana, Inga, Siona, Kichwa, Murui, Puinave, Curripaco, Tukano, Piapoco, Wanano, Sikuani, Tikuna, Cocama y Yagua, Cavilarí, Miraña, Letuama, Maku, Yauna, Juhup Guariquema, Piratapuyo, Baniva, Camentsa y Awa.	Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guainía, Guaviare.	INDICADORES DEL OBJETIVO DE DESARROLLO (Avance a Diciembre del 2023) Áreas protegidas terrestres con una mejor efectividad de manejo:7.067.367 ha Áreas bajo planes integrados de manejo sostenible nuevos o mejorados como resultado de las actividades del proyecto: 2.009.237 Nuevas áreas de importancia ambiental bajo protección legal (conservación de la biodiversidad, deforestación evitada) 3.104.945 Área terrestre bajo prácticas de manejo sostenible del paisaje: 25.177,6 INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS Mecanismo de financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Colombia diseñado y en operación (Herencia Colombia) Capitalización del mecanismo de financiamiento para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas 47.277.000 USD Áreas terrestres restauradas: 1.707 ha. Productores beneficiados con activos o servicios agrícolas: 947 (340 mujeres y 607 hombres)

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					Número de acuerdos para el ordenamiento territorial, el desarrollo de estrategias de manejo integrado del paisaje, políticas o regulaciones, firmados y en ejecución con sectores que causan la deforestación (agricultura, industrias extractivas e infraestructura de transporte): 18 Número de propiedades con frontera agrícola establecida: 313 Número de beneficiarios directos desglosados por género como co-beneficio de la inversión GEF: 14.630 (6.442 mujeres y 8.188 hombres) Capacidades fortalecidas de las autoridades ambientales para el monitoreo forestal según planes de acción específicos Sistema de alerta temprana (alertas de deforestación) en la región amazónica operativo según criterios definidos (informes por año) 4 informes trimestrales por año. Grado de satisfacción sobre la efectividad y relevancia de los eventos de formación e intercambio de conocimientos: 90% Reclamos registrados y atendidos relacionadas con la entrega de los beneficios del proyecto:100%

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
GEF Páramos para la vida	USD 1.344.789,00	Conservar los ecosistemas de páramo por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, ecosistemas, servicios de agrobiodiversidad y la gestión adecuada de conflictos socioambientales en los complejos de páramos en concordancia con la Ley de Páramos aprobada en 2018.	Comunidades campesinas 9 Cabildos Indígenas: Puracé, Paletará, Kokonuko (Cauca), Túquerres, Cumbal, Muellamués y Refugio del Sol (Nariño), Las Mercedes (Tolima), U'wa (Boyacá)	Nariño Cauca Tolima Cundinamarca Boyacá Santander	El proyecto contribuye directamente al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo
GEF Manejo Integrado de la Cuenca del Rio Putumayo-Içá	USD 286.297,00	Fortalecer las condiciones que permitan a los países participantes gestionar los ecosistemas de agua dulce en la Cuenca del Putumayo Icá en la región del Amazonas	Depende de los subproyectos	Putumayo, Amazonas, Nariño	Estrategia de manejo de conocimientos regionales que suministra información relevante para la toma de decisiones hacia la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Plan de acción acordado para el manejo compartido de la cuenca diseñado y operativo. Porcentaje del total de beneficiarios de subproyectos con mejores condiciones de vida - Índice de bienestar medido.

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
Programa de Pequeñas Donaciones del GEF/PNUD	USD 1.477.000,00	El objetivo del PPD en Colombia, es fortalecer la gestión ambiental comunitaria, mediante la financiación de proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y el mejoramiento de los modos de vida de la población local, para contribuir al desarrollo sostenible y el buen vivir en los territorios.	Organizaciones sociales de base comunitaria en el territorio colombiano: comunidades afrocolombianas- consejos comunitarios, resguardos y comunidad indígenas, campesinos, hombres, mujeres y jóvenes, grupos de mujeres rurales entre otros.	A nivel nacional. Actualmente estamos financiando diferentes proyectos comunitarios en 3 regiones del país: el departamento de Boyacá, región del Sumapaz y departamento del Guaviare. (proyectos activos-en ejecución OP7.)	Actualmente el PPD tiene activas 19 organizaciones sociales de base comunitaria-proyectos, que trabajan en las siguientes líneas de acción: CONSERVACIÓN AMBIENTAL 1. Acciones que contribuyen a fortalecer el diferencial y valor agregado de las iniciativas de turismo por su vinculación y aporte a la conservación del corredor del jaguar, en el departamento del Guaviare. 2. Acciones para la conservación y el monitoreo del jaguar. 3. Desarrollen acciones pedagógicas y de reconciliación social y con la naturaleza. TURISMO COMUNITARIO DE NATURALEZA 1. Acciones de fortalecimiento de los productos y servicios de turismo sostenible en tres aspectos: técnico, organizacional y comercial. 2. Dotación y equipos para prestación de servicios turísticos de calidad, Pequeñas obras y adecuaciones de infraestructura turística, Sostenibilidad, eficiencia y resiliencia climática, gestión Organizacional/Empresarial. Todo lo anterior, en el departamento del Guaviare, bajo el marco de la

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					convocatoria Turismo de Naturaleza Corredor del Jaguar, en alianza con el PNUD, con el proyecto NaturalPaz. Adicionalmente apoyamos 35 organizaciones entre la región del Sumapaz (en alianza con el PNUD) y el departamento de Boyacá (en alianza con SWISSAID), que adelantan procesos de conservación de la biodiversidad, restauración y producción sostenible en el páramo y bosque altoandino, integrando procesos de adaptación al cambio climático, fortaleciendo las capacidades comunitarias para la gestión ambiental, fortaleciendo la participación, liderazgo de mujeres y jóvenes en la gestión territorial. Las Líneas de trabajo en la conservación de páramos son: -Protección y manejo comunitario del agua. -Producción agroecológica adaptada al clima. -Procesos de conservación y restauración de áreas de páramo, bosques de transición y bosque altoandino. -Conservación, restauración ecológica y otras soluciones basadas en naturaleza.

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					-Emprendimiento asociados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
Asistencia Técnica a las Políticas públicas del Sector Agropecuario en Colombia - DRET II	USD 5.047.650,00	Promover el desarrollo rural con enfoque territorial, fomentando la agricultura y la gestión sostenibles de los recursos naturales, a través de la coherencia entre las acciones a nivel sectoriales (agricultura y medio ambiente), como parte de la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas.	1080 personas se distribuyen de la siguiente manera entre los resultados del proyecto: R1: 180 funcionarios del sector agrícola y 180 funcionarios del sector ambiental fortalecerán sus capacidades en la formulación e implementación de políticas públicas prioritarias. R2: 320 técnicos territoriales fortalecerán sus habilidades en la formulación e implementación de políticas públicas prioritarias con enfoque territorial. R3: 400 personas en los territorios se beneficiarán del inicio de iniciativas relacionadas con las "Vías para la implementación de políticas públicas bajo un enfoque territorial".	Amazonas, Valle del Cauca, Boyacá, Guaviare, Nariño, Putumayo, Tolima, Santander, Antioquia, Cesar, La Guajira, Córdoba, Sucre, Atlántico, Bolívar, Magdalena	AICS implementa proyectos piloto que se dirigen a la territorialización de las políticas públicas de ambiente y agricultura. Se contratan asistencias técnicas para apoyar a Minambiente y Minagricultura en el alcance de sus metas.

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
Mujeres cambiando su mundo: Apoyando el Empoderamiento de las Mujeres Defensoras del Medio Ambiente y los Derechos Humanos en el Pacífico Caucano y el Magdalena Medio, para la lucha contra el cambio climático y un desarrollo socioeconómico justo	USD 732.983,00	Impulsar entornos seguros y propicios para la labor y agenda reivindicativa de las lideresas y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, al igual que la protección de los medios de vida, desde una perspectiva intergeneracional y bajo enfoque étnico, comunitario y territorial, en las regiones focalizadas del departamento del Cauca y la región del bajo y medio Magdalena.	Organización Femenina Popular Nombre del Proyecto: "Guardianas de la naturaleza, la vida y la paz" Corporación Regional para la Defensa de los DDHH – CREDHOS Aliadas: Federación De Pescadores Artesanales Ambientalistas Y Turísticos Del Departamento Santander – Fedepesan1 , Guardianas de la Naturaleza y Artesanas de Sabana de Torres2 , Corporación Red Mujeres del Magdalena Medio Nombre del Proyecto: "Lideresas medioambientales, protectoras del agua y la vida" Fundación Mujer y Futuro Aliadas: Asociación Agroecológica Yariguíes – AGROYARI y Asociación de Mujeres Investigadoras y Transformadoras de Plantas Medicinales Nombre del Proyecto: Liderazgo de las Mujeres en el Magdalena Medio e iniciativas sostenibles Empresa Comunitaria Mujeres Rurales de Guapi -Ríos Unidos: Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del desarrollo socioeconómico de la empresa comunitaria Mujeres Rurales de guapi, mediante la	CAUCA y MAGDALENA MEDIO: SANTANDER, ANTIOQUIA Y SUR DE BOLIVAR	FORTALECIMIENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LA PARTICIPACION CIUDADANA El componente 2 de mejoramiento de la respuesta institucional se centra en mejorar la capacidad de responder a demandas y propuestas de defensoras ambientales en materia de participación. RESTAURACIÒN, RECUPERACION Y REHABILITACIÒN DE ECOSISTEMAS Y REDUCCIÒN DE REFORESTACIÒN: Estos componentes se encuentran inmersos en los proyectos que se financian a las organizaciones de sociedad civil.

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
			implementación de la Ruta Etno Ecoturística de Biosalud y Bienestar "RIOS UNIDOS". Fundación Chiyangua Aliadas: La Asociación de mujeres las Parcelas, Asociación GADE la SIRENA, Arroceros del Pacifico, Asociación GADE pesquera bajo guapi, Asociación de Mujeres AINI, Asociación de mujeres indígenas de Belén de iguana, ASOMAMUECUER, Asociación de mujeres Piangüeras de san miguel del mar. Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de prácticas tradicionales de producción como una estrategia para recuperar espacios de uso y medios de vida de las mujeres lideres y defensoras de los derechos humanos, ambientales y territoriales en la costa pacífica Caucana. Organización: Resguardo Indígena de Honduras Proyecto: "Empoderamiento integral de 125 mujeres indígenas de la etnia Nasa en el Resguardo de Honduras municipio de Morales; impulsando la igualdad de género, producción sostenible de café, fomento de la identidad femenina y desarrollo		

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
			socioeconómico como cultura de paz " Aliadas: Grupo de trabajo de mujeres cafeteras del resguardo indígena de Honduras, Grupo de trabajo de mujeres artesanas del resguardo indígena de Honduras Organización: Movimiento Campesino de Cajibio Proyecto: "Fortalecimiento de medios de vida de 30 mujeres defensoras ambientales rurales del municipio de Cajibío mediante acciones comunitarias, reproducción de semillas con tecnología y procesos de incidencia para la atención, prevención y protección de las mujeres defensoras a nivel territorial " Aliadas: Asociación Mujeres Emprendedoras de Piedras Negras Organización: Asociación Red Departamental de Jovenes del Cauca "REDEJOCA" Proyecto: MUJERES PODEROSAS Y PROTECTORAS AMBIENTALES Organización: Corporación para el Desarrollo Social y Cultural San Lorenzo Aliada: Asociación Intercultural de Mujeres Emprendedoras de Caldono – ASIMECAL Descripción: Fortalecerán		

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
			iniciativas comunitarias y territoriales orientadas a la protección de medios de vida y del entorno, así como al desarrollo de estrategias de prevencion y proteccion para la labor y posicionamiento de la agenda de las defensoras en asuntos ambientales en el municipio de Caldono		
AIF 30x30	USD 210.000,00	Apoyar al gobierno nacional en aumentar su ambición en el proceso de actualización del Plan Nacional de Biodiversidad, de manera particular en la meta 3, mediante el aporte de insumos técnicos para la conservación de agua dulce y la gobernanza comunitaria	Por definir	Nacional con énfasis en la Amazonía, cuenca del río Caquetá y la cuenca del Orinoco.	1. Línea de base para meta de agua dulce en 30x30 comunicada y entregada a los tomadores de decisiones. 2. IaVH incluye indicadores de agua dulce en el componente de monitoreo de NBSAP para la meta 30x30. 3. Aportes técnicos para la construcción de esquemas de conservación de agua dulce incluyendo esquemas de gobernanza comunitaria entregada a tomadores de decisión. 4. Tomadores de decisión incluyen en el alcance de la meta 3 del NBSAP ecosistemas de agua dulce y conservación basada en comunidades. 5. Identificación de barreras, oportunidades, logros y recomendaciones para nuevas figuras de gobernanza del PND, planificación territorial en torno al agua y

Nombre del proyecto	Valor EN DÓLARES 2024	Objetivo general del proyecto	Descripción breve de comunidades	Departamentos	Cómo ha aportado el proyecto a las metas e indicadores sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo o cuales han sido sus resultados en el segundo semestre de 2024
					actualización de la PIGRH. 6. Marco metodológico para implementación de esquemas novedosos de protección de agua dulce acordado con actores clave.
TOTAL	**USD 181.715.410,50**				

3. Conclusiones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como entidad estatal del orden nacional con la participación de sus directivos, técnicos, profesionales y demás entidades del sector realizaron el informe donde se puede observar el avance en los compromisos además de dar a conocer los recursos que fueron apropiados para cada uno de ellos en la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica con Comunidades Indígenas, para la vigencia 2023, donde se presenta como fueron ejecutados los recursos.

Por lo cual siguiendo las directrices del Art 349 de la ley 2294 de 2023 en el presente informe hacemos referencia de como el Ministerio en colaboración con las demás entidades trabajó arduamente en la ejecución y culminación de cada uno de los compromisos adquiridos con las comunidades negras, demostrando el cumplimiento de lo concertado y establecido para cada uno de estos según lo acordado en la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica y cumplir así con las metas fijadas para el cuatrienio, lo cual demuestra el gran compromiso y lo importante que es para el sector apoyar esta gran comunidad para el bienestar de los recursos naturales renovables y la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Durante el año 2024, Minambiente demostró un compromiso sostenido con la protección y conservación del territorio, integrando prácticas ancestrales y estrategias modernas para la gestión ambiental. Se desarrollaron actividades enfocadas en la recuperación de áreas afectadas por la deforestación, la protección de cuencas hidrográficas y la promoción de una relación armónica con la naturaleza. Estas acciones respondieron a las prioridades comunitarias frente al cambio climático y a la necesidad de garantizar la sostenibilidad del territorio para las futuras generaciones.

Se implementaron proyectos de reforestación y adecuación de viveros comunitarios, orientados a la recuperación de especies nativas y la restauración de ecosistemas estratégicos. La gestión articulada con entidades gubernamentales permitió acceder a recursos económicos destinados a conservación y protección de recursos naturales y alternativas productivas sostenibles.